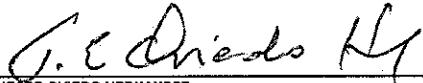
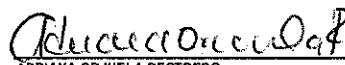


CODIGO	ACTIVO	NOTAS	31/07/2019	31/07/2018	CODIGO	PASIVO	NOTAS	31/07/2019	31/07/2018
	CORRIENTE		851.998.788.092,71	199.458.944.198,31		CORRIENTE		597.361.960.559,03	16.923.035.050,90
1.1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	1	239.746.985,00	19.329.657,00	2.4	CUENTAS POR PAGAR	6	29.866.878.818,96	14.749.094.298,90
1.1.05	CAJA	1.1	2.069.000,00	3.535.000,00	2.4.01	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	6.1	3.112.536.869,70	11.944.043.653,59
1.1.06	CUENTA ÚNICA NACIONAL		0,00	2.255.000,00					
1.1.10	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	1.2	234.122.985,00	13.539.657,00	2.4.01.01	Bienes y servicios		1.948.548.836,24	8.933.714.789,49
1.1.32	EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	1.3	3.535.000,00	0,00	2.4.01.02	Proyectos de inversión		1.163.988.033,46	3.010.328.664,10
1.3	CUENTAS POR COBRAR	2	405.861.847.600,28	199.439.614.541,31	2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	6.2	24.040.197.799,79	791.184.976,54
13.11	CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS		0,00	0,00	2.4.24	DESCUENTOS DE NÓMINA	6.3	270.862.908,70	18.842.219,00
1.3.37	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	2.1	278.629.583.948,61	199.325.801.108,31	2.4.36	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	6.4	2.291.275.130,67	1.982.400.629,67
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	2.2	127.232.263.651,67	113.813.433,00	2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	6.5	152.006.110,10	12.532.820,10
13.84.26	PAGO POR CUENTA DE TERCEROS		51.494.465,34	113.813.433,00					
1.5	INVENTARIOS	3	445.897.193.507,43	0,00					
1.5.10	MERCANCIAS EN EXISTENCIA - CONSTRUCCIONES	3.1	148.306.761.776,56	0,00	2.5	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	7	1.814.461.844,07	2.174.030.752,00
1.5.20	PRODUCTOS EN PROCESO - CONSTRUCCIONES	3.2	297.590.431.730,87	0,00	2.5.11	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO		1.814.461.844,07	2.174.030.752,00
	NO CORRIENTE		307.824.691.793,54	839.488.871.343,87					
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	4	1.736.936.372,65	353.714.759.980,19	2.7	PROVISIONES	8	565.680.619.896,00	0,00
1.6.15	CONSTRUCCIONES EN CURSO	4.1	313.924.977,93	342.224.790.611,37	2.7.01	LITIGIOS Y DEMANDAS		565.680.619.896,00	0,00
1.6.15.90	OTRAS CONSTRUCCIONES EN CURSO	4.2	313.924.977,93	0,00					
1.6.35	BIENES MUEBLES EN BODEGA	4.3	917.991.320,00	3.655.143.924,60		TOTAL PASIVO		597.361.960.559,03	16.923.035.050,90
1.6.37	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	4.4	136.227.581,46	46.874.246,71					
1.6.55	MAQUINARIA Y EQUIPO	4.5	18.941.535,00	7.276.351.330,00					
1.6.65	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	4.6	166.646.570,70	169.352.854,65					
1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	4.7	2.249.539.633,86	2.325.130.469,35					
1.6.75	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	4.8	339.797.324,00	339.797.324,00					
1.6.80	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	4.9	779.800,00	779.800,00					
1.6.85	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	4.10	-2.406.912.370,30	-2.325.460.580,49	3	PATRIMONIO	9	562.461.519.327,22	1.022.024.780.491,28
1.9	OTROS ACTIVOS	5	306.087.755.420,89	485.774.111.363,68	3.1	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO		562.461.519.327,22	1.022.024.780.491,28
1.9.06	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	5.1	23.912.895.889,74	45.522.647.282,15	3.1.05	CAPITAL FISCAL	9.1	-14.753.431.952,15	-14.753.431.952,15
1.9.08	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	5.2	281.379.957.099,01	435.711.153.812,22	3.1.09	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	9.2	1.191.418.118.406,84	858.637.220.972,21
1.9.70	ACTIVOS INTANGIBLES	5.3	794.902.432,14	4.540.310.269,31	3.1.10	RESULTADO DEL EJERCICIO	9.3	-614.203.167.117,47	178.206.598.761,22
					3.1.45	IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN	9.4	0,00	-65.607.280,00
	TOTAL ACTIVO		1.159.823.479.886,25	1.038.947.815.542,18		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		1.159.823.479.886,25	1.038.947.815.542,18
	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS								
8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	12	0,00		9	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	13	0,00	0,00
8.1	ACTIVOS CONTINGENTES		261.291.528,00	910.890.465,10					
8.1.20	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	12.1	261.291.528,00	910.890.465,10	9.1.20	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS		1.475.982.818.515,00	1.892.861.318.600,07
8.3	DEUDORAS DE CONTROL		1.296.457.901,13	115.950.141,20	9.9.05	PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (DB)		-1.475.982.818.515,00	-1.892.861.318.600,07
8.3.15	BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	12.2	1.180.597.759,93	0,00					
8.3.47	BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	12.3	110.700.000,00	110.700.000,00					
8.3.61	RESPONSABILIDADES EN PROCESO	12.4	5.250.141,20	5.250.141,20					
8.9.05	ACTIVOS CONTINGENTES POR EL CONTRA		-261.291.528,00	-910.890.465,10					
8.9.15	DEUDORAS DE CONTROL POR EL CONTRA		-1.296.457.901,13	-115.950.141,20					


JUAN ERNESTO OVIEDO HERNÁNDEZ
Director General (E)
C.C. 19.257.058


ADRIANA ORJUELA RESTREPO
Coordinadora Grupo de contabilidad
T.P. No 96155-T
C.C.52.101.411



UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC

NIT: 900.523.392-1

ESTADO DE RESULTADOS

A 31 DE JULIO DE 2019 Y 2018

CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS - COP

Código	Concepto	Notas	2019	2018
4	INGRESOS	10	662.253.411.195,43	590.376.064.711,75
4.1	Ingresos Fiscales	10.1	217.008.047,79	287.231.320,40
4.1.10	No tributarios		217.008.047,79	287.231.320,40
4.4	Transferencias y Subvenciones	10.2	188.344.381.013,38	147.302.610.286,19
4.4.28	Otras transferencias		188.344.381.013,38	147.302.610.286,19
4.7	Operaciones Interinstitucionales	10.3	471.868.759.097,53	441.705.888.251,41
4.7.05	Fondos recibidos		458.848.635.463,53	440.767.196.280,41
4.7.22	Operaciones Sin Flujo de Efectivo		13.020.123.634,00	938.691.971,00
4.8	OTROS INGRESOS	10.4	1.823.263.036,73	1.080.334.853,75
4.8.02	Financieros		1.823.263.036,73	1.068.959.636,75
4.8.08	Ingresos Diversos		0,00	11.375.217,00
5	GASTOS	11	1.276.456.578.312,90	412.169.465.950,53
5.1	De administración y Operación	11.1	160.307.217.198,40	262.224.592.266,96
5.1.01	Sueldos y salarios		6.568.780.653,00	6.184.393.523,20
5.1.02	Contribuciones imputadas		37.555.708,00	44.540.689,00
5.1.03	Contribuciones efectivas		1.769.154.896,00	1.793.693.450,00
5.1.04	Aportes sobre la nomina		354.662.400,00	353.634.600,00
5.1.07	Prestaciones sociales		2.327.277.249,17	3.017.344.404,00
5.1.08	Gastos de personal diversos		156.570.794,00	919.342.326,00
5.1.11	Generales		149.091.455.517,23	249.910.877.274,76
5.1.20	Impuestos, contribuciones y tasas	11.2	1.759.981,00	766.000,00
5.3	Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y		565.883.008.730,12	261.618.742,26
5.3.60	Depreciación de propiedades, planta y equipo	11.3	202.388.834,12	261.618.742,26
5.3.68	Provision litigios y demandas	11.4	565.680.619.896,00	0,00
5.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	11.5	331.339.627.842,25	
54.23	Otras Transferencias		331.339.627.842,25	
5.7	Operaciones interinstitucionales	11.6	218.926.664.623,13	149.681.595.271,04
5.7.05	Fondos Entregados		0,00	89.880.418.619,00
5.7.20	Operaciones de enlace		218.926.664.623,13	59.801.176.652,04
5.8	Otros gastos	11.7	59.919,00	1.659.670,27
5.8.02	Comisiones		59.919,00	52.545,64
5.8.90	Gastos diversos		0,00	1.607.124,63
EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO			-614.203.167.117,47	178.206.598.761,22

J. Ernesto Oviedo H. J.

JUAN ERNESTO OVIEDO HERNANDEZ

Director General (E)

c.c. 19.257.058

Adriana Orjuela Restrepo

ADRIANA ORJUELA RESTREPO

Coordinadora Grupo de Contabilidad

C.C.52.101.411

T.P. No. 96155- T



NOTAS A LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES CON CORTE A 31 DE JULIO DE 2019

1. NATURALEZA JURÍDICA Y FUNCIONES DE COMETIDO ESTATAL

La Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios –USPEC, fue creada mediante decreto No. 4150 del 3 de noviembre de 2.011, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera, adscrita al Ministerio de Justicia y del Derecho. Tiene como sede la ciudad de Bogotá, D. C con domicilio en la avenida 26 No. 69-76. Ejerce sus funciones en el territorio nacional.

Tiene por objeto gestionar y operar el suministro de bienes, la prestación de los servicios, la infraestructura y brindar el apoyo logístico y administrativo requerido para el adecuado funcionamiento de los servicios penitenciarios y carcelarios a cargo del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario–INPEC.

La USPEC cumple las siguientes funciones:

- 1) Coadyuvar en coordinación con el Ministerio de Justicia y del Derecho y el INPEC, en la definición de políticas en materia de infraestructura carcelaria.
- 2) Desarrollar e implementar planes, programas y proyectos en materia logística y administrativa para el adecuado funcionamiento de los servicios penitenciarios y carcelarios que debe brindar la USPEC al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC.
- 3) Definir, en coordinación con el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC, los lineamientos que en materia de infraestructura se requieran para la gestión penitenciaria y carcelaria.
- 4) Administrar fondos u otros sistemas de manejo de cuentas que se asignen a la Unidad para el cumplimiento de su objeto.
- 5) Adelantar las gestiones necesarias para la ejecución de los proyectos de adquisición, suministro y sostenimiento de los recursos físicos, técnicos y tecnológicos y de infraestructura que sean necesarios para la gestión penitenciaria y carcelaria.
- 6) Elaborar las investigaciones y estudios relacionados con la gestión penitenciaria y carcelaria, en coordinación con el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC y el Ministerio de Justicia y del Derecho y hacer las recomendaciones correspondientes.
- 7) Promover, negociar, celebrar, administrar y hacer seguimiento a contratos de asociaciones público-privadas o de concesión, o cualquier tipo de contrato que se suscriba que tengan por objeto la construcción, rehabilitación, mantenimiento, operación y prestación de servicios asociados a la infraestructura carcelaria y penitenciaria.
- 8) Realizar, directamente o contratar con terceros, las funciones de supervisión, interventorias, auditorías y en general, el seguimiento a la ejecución de los contratos de concesión y de las alianzas público-privadas, o de concesión, o cualquier tipo de contrato que se suscriba.
- 9) Gestionar alianzas y la consecución de recursos de cooperación nacional o internacional, dirigidos al desarrollo de la misión institucional, en coordinación con el Ministerio de Justicia y del Derecho y las autoridades competentes.
- 10) Asesorar, en lo de su competencia, en materia de gestión penitenciaria y carcelaria.
- 11) Diseñar e implementar sistemas de seguimiento, monitoreo y evaluación de los planes, programas y proyectos relacionados con el cumplimiento de la misión institucional.
- 12) Las demás que le correspondan de acuerdo con la naturaleza de la Entidad.





MISIÓN

Facilitar las condiciones físicas, espacios seguros y medios adecuados para la protección de los derechos y resocialización de las personas privadas de la libertad, con dignidad, oportunidad y calidad, considerando a las familias, colaboradores del INPEC y las particularidades del territorio nacional, contribuyendo a la garantía de los derechos humanos y el Estado Social de Derecho.

VISIÓN

En 2022 ser una entidad confiable, sostenible y reconocida por los ciudadanos, por suministrar los bienes y servicios necesarios para el ejercicio de los derechos humanos de las personas privadas de la libertad; con un talento humano y una organización con capacidades técnicas y tecnológicas innovadoras y transparentes

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- 1) Ampliar la infraestructura física penitenciaria y carcelaria con un enfoque humano, sostenible y orientado a la resocialización de la población privada de la libertad
- 2) y la rendición de cuentas con calidad, oportunidad y seguridad.

2. ÓRGANOS DE DIRECCIÓN Y ESTRUCTURA ORGÁNICA

2.1. Órganos de Dirección:

La dirección y administración de la USPEC, está a cargo de un Consejo Directivo y un Director General, quien tendrá la representación legal de la misma.

Integración del Consejo Directivo. El Consejo Directivo de la USPEC, está integrado por:

- 1) El Ministro de Justicia y del Derecho, o el Viceministro de Política Criminal y Justicia Restaurativa, quien lo presidirá.
- 2) El Director del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC o su delegado, quien debe ser del nivel directivo.
- 3) Tres (3) representantes del Ministro de Justicia y del Derecho.

El Director de la USPEC, asistirá al Consejo Directivo con voz, pero sin voto.

La Secretaría Técnica del Consejo Directivo será ejercida por el Jefe de la Oficina Asesora Jurídica de la Unidad, quien convocará a quienes el Consejo considere necesario cuando el tema a tratar lo amerite.

Funciones del Consejo Directivo. El Consejo Directivo de la USPEC, desarrollará las siguientes funciones:

- 1) Formular, a propuesta del representante legal, la política general de la entidad, y estrategias de operación, planes, programas y proyectos que conforme a la Ley Orgánica de Planeación y a la





- ley Orgánica de Presupuesto deben proponerse para su incorporación a los planes sectoriales y a través de estos al Plan Nacional de Desarrollo.
- 2) Conocer de las evaluaciones semestrales de ejecución presentadas por la administración de la entidad.
 - 3) Analizar y hacer seguimiento a los resultados de la gestión institucional a partir de los informes presentados por el Director, autoridades y entidades de seguimiento y control y efectuar recomendaciones para una mejor gestión.
 - 4) Formular, a propuesta del Director, la política de mejoramiento continuo de la Unidad, así como los programas orientados a garantizar el desarrollo administrativo.
 - 5) Impartir instrucciones al Director en relación con la administración de los Fondos u otros sistemas de manejo de cuentas que se asignen a la Unidad para el cumplimiento de su objeto.
 - 6) Proponer al Gobierno Nacional, las modificaciones a la estructura orgánica y planta de personal que considere necesarias, para su aprobación.
 - 7) Aprobar el proyecto de presupuesto anual y las modificaciones al presupuesto de la USPEC.
 - 8) Adoptar los estatutos internos de la entidad y sus reformas y dictar su propio reglamento.
 - 9) Las demás que se le asignen.

Director General. La Administración de la USPEC está a cargo de un Director de libre nombramiento y remoción, del Presidente de la República.

2.2. Estructura de la USPEC:

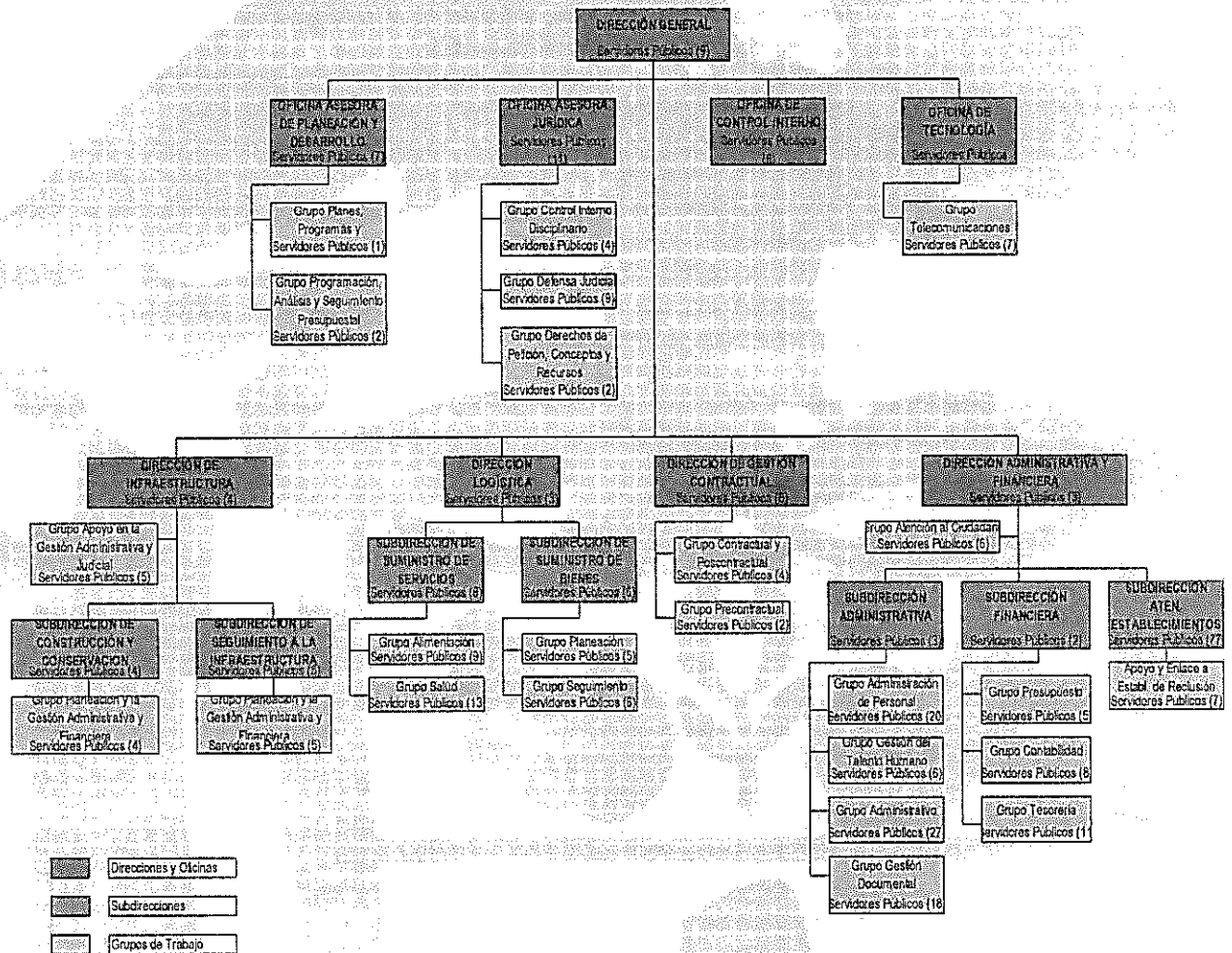
La estructura de la USPEC es la siguiente:

1. Consejo Directivo.
2. Dirección General.
 - 2.1. Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo.
 - 2.2. Oficina Asesora Jurídica.
 - 2.3. Oficina de Control Interno.
 - 2.4. Oficina de Tecnología.
3. Dirección de Infraestructura.
 - 3.1. Subdirección de Construcción y Conservación.
 - 3.2. Subdirección de Seguimiento a la Infraestructura.
4. Dirección de Logística.
 - 4.1. Subdirección de Suministro de Servicios.
 - 4.2. Subdirección de Suministro de Bienes.
5. Dirección de Gestión Contractual.
6. Dirección Administrativa y Financiera.
 - 6.1. Subdirección Administrativa.
 - 6.2. Subdirección Financiera.
 - 6.3. Subdirección de Atención a los Establecimientos de Reclusión.
7. Órganos de Asesoría y Coordinación.
 - 7.1. Comisión de Personal.
 - 7.2. Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno.





Organigrama:



Estructura de la Subdirección Financiera

Teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 111 del 02 de octubre de 2012 expedida por la USPEC, los grupos que conforman la Subdirección Financiera son: Presupuesto, Contabilidad y Tesorería. Su conformación no puede ser inferior a cuatro (4) funcionarios, destinados a cumplir las funciones que determine el acto de creación, las cuales están relacionadas con el área de la cual dependen jerárquicamente. Para las labores de coordinación, ejecución, supervisión y control de actividades, el Director General, designará un coordinador en cada uno de los grupos que a su juicio se requieran.

El personal del grupo de contabilidad, no es suficiente para cumplir con todas las funciones que le competen, como es la verificación, revisión, análisis y registro de hechos económicos y las transacciones, así como las





conciliaciones de saldos con las dependencias proveedoras de información, la elaboración de resoluciones de transferencias de servicios al INPEC y la elaboración de los estados financieros.

3. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Atendiendo lo dispuesto en la Resolución No. 533 de 2015 por medio de la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones, los estados financieros de la USPEC fueron preparados teniendo en cuenta la homologación de cuentas contables conforme a lo dispuesto en dicho marco conceptual

Para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, la USPEC se encuentra actualmente en el proceso de revisión y actualización de sus políticas contables y de operación, que le permitan dar cumplimiento a los criterios técnicos contenidos en las normas y los procedimientos contables así como en las guías de aplicación y la doctrina contable pública aplicable.

4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

4.1. Aplicación del marco conceptual

Los informes financieros y contables mensuales elaborados correspondientes a los meses de enero a marzo de 2019, fueron preparados y publicados conforme a la Resolución 182 de 2017, modificada por la Resolución 239 de 2017 de la Contaduría General de la Nación, por medio de la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el procedimiento para la preparación y publicación de los informes financieros y contables mensuales, que deben publicarse de conformidad con el numeral 36 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002.

Para la elaboración y transmisión de los reportes trimestrales de información a la Contaduría General de la Nación vía CHIP, se tuvo en cuenta lo establecido en el artículo 16 de la Resolución No. 706 de diciembre 16 de 2016, modificada por la Resolución 097 de marzo 15 de 2017, la cual determina la información a reportar, los requisitos y los plazos de envío a la Contaduría General de la Nación y lo establecido en la guía para la elaboración de los formularios CHIP versión 4 de abril de 2018.

Para dar aplicación al Régimen de Contabilidad Pública, se tomaron como referencia los siguientes documentos expedidos por la USPEC:

- Documento Políticas Contables bajo el Nuevo Marco Normativo de Contabilidad Pública como Entidad de Gobierno, aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño mediante acta suscrita el 31 de enero de 2019. El objetivo de este documento es el de definir un conjunto de normas, principios, criterios, reglas, procedimientos contables aplicables a la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios- USPEC, para la elaboración y presentación de los estados financieros, bajo la aplicación del Marco Conceptual y Normativo para las Entidades de Gobierno así como de las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, los procedimientos contables, las guías de aplicación, el catálogo general de cuentas y la doctrina contable expedida por la Contaduría General de la Nación. El objetivo principal es tener la información necesaria y útil para evaluar la situación financiera y de desempeño de la USPEC para la rendición de cuentas, propender por la calidad de la información financiera necesaria para la elaboración y revelación de los estados financieros básicos, contar con información financiera relevante para la toma de decisiones, disponible por parte de los diferentes usuarios.





- Circular 0000421 de 23 de noviembre de 2018, de cierre financiero expedida por la USPEC. En este documento se establecieron las fechas de cierre presupuestal, contable y la programación de pagos fin de vigencia 2018 e inicio vigencia 2019.

De igual forma, la Subdirección Financiera viene acompañando el proceso de elaboración, actualización y revisión de procedimientos y políticas de operación con las diferentes dependencias proveedoras de información, dentro de las cuales se encuentran los procedimientos para la elaboración de las conciliaciones bancarias, para el control y manejo de los bienes de la entidad, para la adecuada legalización de los recursos sujetos a este procedimiento, para el cálculo de provisiones y reconocimiento contable de los procesos judiciales, arbitramentos y conciliaciones extrajudiciales en los que la entidad es parte y embargos de cuentas bancarias en la USPEC, entre otros.

De conformidad con lo señalado en el Título 1 de la Parte 9 del Decreto 1068 de 2015, por medio del cual se reglamenta el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación, la USPEC utilizó los parámetros establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y la Contaduría General de la Nación para las entidades en línea. Por lo anterior se tuvieron en cuenta las tablas, instructivos, guías y manuales publicados por las mismas entidades.

3.2. Bases de medición.

Como se mencionó en el punto 3 - "declaración de cumplimiento", la USPEC se encuentra actualmente en el proceso de revisión y actualización de sus políticas contables y de operación, que le permitan dar cumplimiento a los criterios técnicos contenidos en las normas y los procedimientos contables así como en las guías de aplicación y la doctrina contable pública aplicable.

3.3. Efectos y cambios significativos en la información contable.

Comité Técnico de Sostenibilidad Contable.

Mediante Resolución 000220 del 8 de abril de 2019, se derogó la Resolución 001035 del 4 de noviembre de 2015 y se creó y reguló el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable de acuerdo con los lineamientos de la Resolución 193 de 2016 expedida por la Contaduría General de la Nación.

Este Comité tiene por objeto:

- Formular directrices, políticas y estrategias en los procesos y procedimientos de la entidad con el fin de procurar que los estados financieros de la entidad cumplan con las características fundamentales de relevancia y representación fiel.
- Aprobar la depuración de la información financiera que le sea presentada por el Contador o por los responsables de las dependencias proveedoras de la información contable.
- Implementar los controles que sean necesarios para mejorar la calidad de la información.
- Proteger los intereses de la entidad y el patrimonio público.
- Contribuir a la cultura del autocontrol en los procesos y procedimientos de la entidad.
- Lo demás que le corresponda de acuerdo con su naturaleza.





Con base en dicha resolución, el 12 de abril de 2019 se efectuó el primer comité en que se trataron los siguientes puntos:

- ✓ Depuración de los saldos contables del convenio 366/210077 de 2010 suscrito con FONADE correspondiente a Recursos Entregados en Administración por \$121.709.653.90 y Construcciones en Curso por \$1.058.798.106.03. Lo anterior teniendo en cuenta que la USPEC no obstante, las gestiones realizadas, no logró obtener información para su legalización contable y que FONADE suscribió el 30 de diciembre de 2016, la constancia de archivo de dicho convenio de gerencia integral de proyectos sin que hoy la USPEC, pueda adelantar acciones legales frente a dicha liquidación unilateral.
- ✓ Presentación de los principales cambios en materia contable de acuerdo con lo dispuesto por la Contaduría General de la Nación en la Resolución 533/2015 y su modificatoria 693/2016 así como las políticas contables y de operación y la responsabilidad de los proveedores de información frente al proceso contable y control interno contable.

3.4. Generación de Información Contable.

La entidad preparó la contabilidad en SIIF de conformidad con las normas legales vigentes y teniendo en cuenta la información registrada en los aplicativos complementarios, relacionados a continuación:

- **Administración de bienes.** Para el manejo y control de los bienes de la Entidad y de los inventarios de los bienes que son transferidos al INPEC se utiliza como sistema complementario un aplicativo desarrollado por la USPEC, donde únicamente se realiza el control de ingresos y salidas de activos.
- **Administración y liquidación de nómina.** En lo relacionado con la administración y liquidación de la nómina, la entidad cuenta con el aplicativo HUMANOS, cuyos auxiliares por tercero son la base para el registro financiero de la cadena presupuestal en lo relacionado al reconocimiento de beneficios a empleados.
- **Administración de procesos jurídicos.** La información de los procesos jurídicos a favor y en contra de la USPEC, se administra a través de hoja de cálculo en Excel por parte de la Oficina Asesora Jurídica y se reporta en el mismo formato al Grupo de Contabilidad, ya que no existe un módulo específico en SIIF Nación. La información base para el reporte en hoja de cálculo relacionada con los procesos en contra, viene siendo extraída y depurada del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado – eKOGUI, por parte de la Oficina Asesora Jurídica. El detalle del estado de cada proceso lo administra directamente la oficina proveedora de la información. Mediante la resolución No. 661 de agosto de 2018, la entidad adoptó la guía para el cálculo de provisiones y reconocimiento contable de los procesos judiciales, arbitramentos y conciliaciones extrajudiciales en los que la entidad es parte.
- **Responsabilidades de las diferentes dependencias frente al proceso contable.** Los directores, subdirectores, jefes de oficina y supervisores de convenios y/o contratos y en general todos los servidores de la USPEC, son los responsables y garantes de la calidad, confiabilidad y oportunidad de la información contable que se genere en cada una de sus dependencias.





- **Libros oficiales de la contabilidad.** En lo relacionado con procedimientos se observaron las normas expedidas por la Contaduría General de la Nación, para el registro de libros oficiales y preparación de documentos soporte. La USPEC no imprime sus libros de contabilidad por cuanto pertenece al grupo de entidades que conforman el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación y atiende lo dispuesto por la Contaduría General de la Nación respecto que: “Las entidades que preparen la información contable por medios electrónicos no están obligadas a imprimir los libros de contabilidad. Por tanto, cuando se requiera su exhibición, se realizará directamente en el sistema, garantizando su reproducción exacta y su disposición a los usuarios de la información, en especial, para efectos de inspección, vigilancia y control por parte de las instancias respectivas”.

3.5. Juicios con efecto significativo sobre los estados financieros

Al corte de julio 31 de 2019, no fueron realizados juicios por parte del contador por cuanto los estados financieros se elaboraron conforme a lo dispuesto en la normatividad contable vigente.

3.5. Consolidación de la información contable.

La USPEC no cuenta con sucursales o agencias que demanden agregación y/o consolidación de la información contable reportada. Los saldos reflejados en los estados financieros corresponden a los registros de las operaciones financieras en SIIF Nación, a través de la PCI 12-11-00 USPEC.

4. LIMITACIONES Y DEFICIENCIAS GENERALES DE TIPO OPERATIVO O ADMINISTRATIVO QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE.

4.1. SIIF Nación.

Con respecto a la funcionalidad del Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación en el módulo contable, es necesario tener en cuenta las siguientes limitaciones:

- No cuenta con un módulo para el manejo y control de las cuentas “anticipos” y “recursos entregados en administración”, que requieren de un seguimiento por número de contrato o convenio y por proyecto razón por la cual se requiere su control en hojas de cálculo de Excel.
- No cuenta con un módulo para el manejo y control de cuentas “inventarios”, “propiedades, planta y equipo” y “bienes intangibles”, que requieren de un seguimiento individualizado y de cálculos de deterioro, depreciación y amortización.
- Las obligaciones asociadas a pagos de contratos y/o convenios son registradas en el SIIF con el atributo contable diferente a “Ninguno”, razón por la cual sólo se genera el registro contable al momento en que se realiza el pago. En razón de lo anterior y para efectos de control, se requiere elaborar un registro contable manual en las cuentas de orden acreedoras.
- Los reportes de obligaciones presupuestales no permiten identificar en su impresión las cuentas contables afectadas, situación que impide identificar si la imputación contable fue adecuada para evitar asientos contables manuales de corrección.





4.2. Limitaciones de tipo administrativo.

Si bien es cierto que la USPEC cuenta con los documentos de políticas contables bajo el Nuevo Marco Normativo como Entidad de Gobierno y las diferentes circulares internas que reiteran a las dependencias la obligatoriedad de remitir oportunamente a la Subdirección Financiera todos los documentos que tengan efecto financieros, dicha información no siempre fluye de manera expedita por lo que la Subdirección Financiera debe insistir en ello de manera reiterada, desgastándose para lograr dicho objetivo.

5. CONTINUIDAD AL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO MARCO NORMATIVO DE CONTABILIDAD PÚBLICA PARA ENTIDADES DE GOBIERNO.

De acuerdo con lo señalado por la Contaduría General de la Nación en la Resolución 533 de 2015, mediante la cual incorporó en el Régimen de Contabilidad Pública el marco normativo aplicable a Entidades de Gobierno, resolución que fue modificada con la No. 693 del 06 de diciembre de 2016 la cual aplazó el periodo de preparación obligatoria hasta el 31 de diciembre de 2017, la entidad adoptó el documento de políticas contables para su aplicación desde el 01 de enero de 2019.

Para asegurar el flujo de información necesario y oportuno hacia la Subdirección Financiera, que permita incorporar todos los hechos económicos producidos por las dependencias proveedoras de información en los estados financieros de la entidad y presentarlos oportunamente, la USPEC consideró que las políticas de operación que afectan la información contable debían ser elaboradas conforme a la normatividad vigente.

Para el logro de lo anterior se han adelantado las siguientes actividades:

- Suscripción del contrato de prestación de servicios No. 104 de 2019. Para el mes de febrero de 2019, la Unidad aprobó la suscripción de este contrato, cuyo objeto es apoyar a la Subdirección Financiera, en todas las actividades relacionados con las políticas de operación en aplicación del nuevo marco normativo de contabilidad pública para entidades de gobierno y en otros temas relacionados con la información contable de la entidad.
- Mesas de trabajo. Entre febrero y julio de 2019 se han realizado mesas de trabajo con la Oficina Asesora Jurídica, con la Dirección de Infraestructura, y con los grupos de Tesorería, Talento Humano y Grupo Administrativo, con el fin de elaborar las políticas de operación bajo el nuevo marco normativo de contabilidad.





NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

RELATIVAS A SITUACIONES PARTICULARES DE LOS GRUPOS CUENTAS Y SUBCUENTAS

ACTIVO

El activo presentó un aumento del 12% al pasar de \$1.038.947.815.542,18 en julio de 2018 a \$1.159.823.479.886,25 en julio de 2019.

La siguiente es la composición del activo a los cortes de 31 de julio de 2019 y de 2018 respectivamente con sus porcentajes:

CODIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO JULIO 2019	%	SALDO JULIO 2018	%	VARIACION EN \$	VARIACIÓN EN %
1.1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL	239.746.985,00	0%	19.329.657,00	0%	220.417.328,00	1140%
1.3	CUENTAS POR COBRAR	405.861.847.600,28	35%	199.439.614.541,31	19%	206.422.233.058,97	104%
1.5	INVENTARIOS	445.897.193.507,43	38%	0,00	0%	445.897.193.507,43	0%
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y	1.736.936.372,65	0%	353.714.759.980,19	34%	-351.977.823.607,54	-100%
1.9	OTROS ACTIVOS	306.087.755.420,89	26%	485.774.111.363,68	47%	-179.686.355.942,79	-37%
	TOTAL ACTIVO	1.159.823.479.886,25	100%	1.038.947.815.542,18	100%	120.875.664.344,07	12%

1. 11- EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO

CODIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO JULIO 2019	%	SALDO JULIO 2018	%	VARIACION EN \$	VARIACIÓN EN %
1.1.05.02	Caja menor	2.089.000,00	1%	3.535.000,00	18%	-1.446.000,00	-41%
1.1.06.01	Cajero	0,00	0%	2.255.000,00	12%	-2.255.000,00	-100%
1.1.10.05	Cuenta corriente	234.122.985,00	98%	13.539.657,00	70%	220.583.328,00	1629%
1.1.32.05	Caja	3.535.000,00	1%	0,00	0%	3.535.000,00	0%
	TOTAL EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	239.746.985,00	100%	19.329.657,00	100%	220.417.328,00	1140%

1.1. 1105- Caja 110502- Caja menor

Su funcionamiento se sujeta a lo estipulado en el decreto 1068 del 26 de mayo de 2015 expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y a la Resolución 000038 de 22 de enero de 2019 expedida por la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios USPEC.

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co



La justicia
es de todos

Minjusticia



Para la vigencia 2019 se constituyó una caja menor con un fondo fijo de **\$2.089.000**, con el objeto de atender los gastos generales de carácter urgente de la USPEC. Los recursos son manejados a través de la cuenta corriente 031-882440-90 del banco Bancolombia.

1.2. 1110- Depósito en instituciones financieras
111005 -Cuenta corriente

El saldo de esta cuenta es por **\$234.122.985,00** y corresponde a dos cuentas corrientes bancarias abiertas en el banco Bancolombia, así:

CODIGO	CUENTA BANCARIA	SALDO JULIO 2019
1.1.10.05	BANCOLOMBIA S.A. CUENTA CORRIENTE No. 03184213673 SERVICIOS DE PERSONAL	-96.340.226,00
1.1.10.05	BANCOLOMBIA S.A. CUENTA CORRIENTE No. 03184213399 GASTOS GENERALES	330.463.211,00
TOTAL CUENTAS BANCARIAS		234.122.985,00

Dado que las conciliaciones bancarias no se encontraban debidamente elaboradas y las partidas conciliatorias no estaban claramente identificadas, en febrero de 2019 se inició el proceso de reconciliación de las cuentas bancarias desde enero 2018. Al cierre de julio de 2019 dicho proceso finalizó, y las cuentas bancarias se encuentran debidamente conciliadas a julio 31 de 2019; sin embargo, las partidas conciliatorias se encuentran pendientes de revisión análisis, depuración y registro de las mismas, proceso que se adelantará en los meses de agosto y septiembre de 2019, con el Grupo de Tesorería.

1.3. 1132- Efectivo de uso restringido
113205- Caja

El valor por **\$3.535.000.00** corresponde a los recursos de la caja menor de la vigencia 2017 de la cuenta corriente 263055071 del Banco de Occidente, la cual fue embargada por un proceso que adelanta el contratista Suministros Almagro por concepto de facturas de alimentación pendientes de pago. El Juzgado No.5 Administrativo del Circuito de Armenia, que adelanta el proceso ejecutivo, dispuso en sentencia de primera instancia que los recursos de la cuenta bancaria continuaran embargados.





2. 13- CUENTAS POR COBRAR

CODIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO JULIO 2019	%	SALDO JULIO 2018	%	VARIACION EN \$	VARIACION EN %
1.3.37.12	Otras transferencias	278.629.583.948,61	69%	199.325.801.108,31	100%	79.303.782.840,30	40%
1.3.84.26	Pago por cuenta de terceros	51.494.465,34	0%	113.813.433,00	0%	-62.318.967,66	-55%
1.3.84.27	Recursos de acreedores reintegrados a tesorerías	127.176.455.917,00	31%	0,00	0%	127.176.455.917,00	0%
1.3.84.90	Otras cuentas por cobrar	4.313.269,33	0%	0,00	0%	4.313.269,33	0%
	TOTAL CUENTAS POR COBRAR	405.861.847.600,28	100%	199.439.814.541,31	100%	206.422.233.058,97	104%

2.1. 1337- Transferencias por cobrar 133712- Otras transferencias

El saldo de esta cuenta al cierre de julio de 2019 es de **\$278.629.583.948,61** y corresponde al valor pendiente de transferencia a la USPEC al corte de julio de 2019 según lo señalado en el oficio GCC-180 SNR2019EE047559 emitido por la Superintendencia de Notariado y Registro. Esta transferencia es efectuada por dicha Superintendencia de conformidad con lo establecido en el artículo 13 de la Ley 55 de 1985, que señala:

"La porción que se reasigna de los ingresos provenientes de los derechos por registro de instrumentos públicos y otorgamiento de escrituras destinados a la Superintendencia de Notariado y Registro, se utilizará exclusivamente para el financiamiento de inversiones para la construcción adecuación y dotación de despachos judiciales y establecimientos carcelarios."

A 31 de julio de 2019, la Superintendencia de Notariado y Registro presenta los siguientes valores por pagar a favor de la USPEC.

VALOR PENDIENTE DE PAGO AL CIERRE DE JULIO DE 2019			
Mes	Año	Valor	Edad de mora en días
Octubre	2018	29.286.146.590,27	270
Noviembre	2018	27.727.429.850,35	240
Diciembre	2018	33.325.536.231,61	210
Enero	2019	25.348.807.440,18	180
Febrero	2019	28.344.297.519,95	150
Marzo	2019	24.457.538.189,72	120
Abril	2019	24.425.402.350,52	90
Mayo	2019	29.507.505.187,96	60
Junio	2019	23.876.027.528,78	30
Julio	2019	32.330.893.060,27	0
	TOTAL	278.629.583.949,61	

Al saldo de la cuenta por cobrar no se le calcula deterioro por cuanto esta Superintendencia viene efectuando las transferencias de los recursos mediante consignación a las cuentas bancarias de la DTN. La última consignación

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co



La justicia
es de todos

Minjusticia



efectuada a la dirección del Tesoro Nacional fue efectuada el 24 de junio de 2019 por \$53.377.699.194,61 por concepto del valor correspondiente a los meses de agosto y septiembre de 2018.

2.2. 1384- Otras cuentas por cobrar
138426- Pago por cuenta de terceros

El saldo de esta cuenta al cierre de julio de 2019 por valor de **\$51.494.465,34** corresponde al valor de las indemnizaciones por incapacidades superiores a dos (2) días y licencias pendientes de reintegro a la Dirección del Tesoro Nacional – DTN a favor de la USPEC, por parte de las diferentes entidades Empresas Promotoras de Salud y Administradora de Riesgos Laborales.

IDENTIFICACION	ENTIDAD	SALDO JULIO 2019
860066942	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	992.642,00
860011153	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.	4.520.593,00
800251440	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A	3.216.347,00
830003564	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR LTDA CAFAM COLSUBSIDIO	3.507.945,00
900156264	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	394.111,00
860000648	SANITAS SAS	642.722,00
800088702	EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S. A	1.234.880,00
830113831	ALIANSA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A. Y/O ALIANSA ENTIDAD	1.731.152,00
830009783	CRUZ BLANCA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	4.966.118,00
800208092	FUNDACION COOMEVA	5.639.368,00
900523392	UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - SPC	24.222.114,34 (*)
800130907	SALUD TOTAL SA EPS SALUD TOTAL SA EPS	29.123,00
901097473	MEDIMÁS EPS S.A.S.	397.350,00
	TOTAL	51.494.465,34

(*) El saldo a nombre de la USPEC, está sujeto a depuración

138427- Recursos Acreedores reintegrados a Tesorerías

El saldo de esta cuenta a 31 de julio de 2019 por **\$127.176.455.917,00** corresponde a los siguientes conceptos:

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co



La justicia
es de todos

Minjusticia



ACREEDOR	CONTRATO	FECHA	SALDO A JULIO 31 DE 2019
FONADE	216144-16	27/12/2018	22.705.440.000,00
FONADE	216144-16	28/12/2018	104.471.015.917,00
TOTAL 138427001			127.176.455.917,00

Este valor corresponde a las cuentas pendientes de pago a Fonade, cuyos recursos se encuentran disponibles en la Dirección del Tesoro Nacional para ser girados a dicho Fondo, solo en el momento en que ejecuten los que le fueron anteriormente girados y que se encuentran en sus cuentas bancarias a nombre de la USPEC.

Lo anterior en cumplimiento de la siguiente normatividad:

1. Artículo 149 de la Ley 1753 del 9 de junio de 2015 "por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 Todos por un nuevo país" que señala que "Los recursos provenientes del Presupuesto General de la Nación transferidos a entidades financieras, no podrán tener como objeto proveerlas de fondos, sino atender los compromisos y obligaciones en desarrollo de las apropiaciones presupuestales".
2. Artículo 64 del Decreto 2236 del 27 de diciembre de 2017 "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos", que establece que "... En ningún caso las entidades podrán solicitar giro de recursos para transferir a Fiducias y Encargos Fiduciarios o a las entidades con las que celebre convenios o contratos interadministrativos, sin que se haya cumplido el objeto del gasto".
3. Procedimiento expedido por la Contaduría General de la Nación el 1 de octubre de 2018 "PROCEDIMIENTO CONTABLE PARA EL REINTEGRO, DEVOLUCIÓN, CESIÓN DE DERECHOS Y EJECUCIÓN DEL REZAGO PRESUPUESTAL, DE LOS RECURSOS EN NEGOCIOS FIDUCIARIOS Y FONDOS EN ADMINISTRACIÓN – SIIF NACIÓN".

Respecto del valor correspondiente a FONADE, \$104.471.015.917.00 se encuentra constituido como obligación líquido cero y \$22.705.440.000.00 son recursos disponibles correspondientes a la devolución de recursos efectuada por FONADE en diciembre de 2018.

138490- Otras cuentas por cobrar

El saldo a julio 31 de 2019 por \$4.313.269.33 corresponde a los siguientes terceros:





DESCRIPCION	SALDO A 31 DE JULIO DE 2019
CONTROLES Y AUTOMATIZACION S.A.S.	14.173.490,00
CHRISTIAN YUSEP CAÑIZALES RINCON	8.569.258,00
CONSORCIO GLOBAL CONSTRUCTION GIRARDOT	9.534.908,79
FRANCI ROCIO PINZON REYES	3.484.982,00
CONSIGNACIONES DTN	-31.449.369,46
TOTAL	4.313.269,33

- ✓ **CONTROLES Y AUTOMATIZACIÓN SAS, por valor de \$14.173.490:** corresponde al registro del cobro coactivo por una multa impuesta mediante Resolución 864 del 9 de octubre de 2015 en la que se declaró incumplimiento del contrato de obra 311 de 2014. Sobre este valor se dispuso que se descontara de los valores pendientes de pago y en caso de no ser posible, hacer este cobro con cargo a la póliza de cumplimiento con Seguros del Estado No. 15-44-101137393.
- ✓ **CHRISTIAN YUSEP CAÑIZALES RINCON, por valor de \$8.569.258:** Corresponde al registro del cobro coactivo por concepto de salarios pagados en ausencia del exfuncionario.
- ✓ **CONSORCIO GLOBAL CONSTRUCTION GIRARDOT, por valor \$9.534.908.79:** Corresponde al registro del cobro coactivo de la cláusula penal del contrato 398 de 2014. El 29 de julio de 2019 se hizo la obligación del último pago a favor del consorcio y se descontó el valor pendiente de pago a la USPEC.
- ✓ **FRANCI ROCIO PINZÓN REYES, por valor de \$3.484.982.00:** corresponde al registro del cobro coactivo por concepto de los valores pagados desde el momento del abandono del cargo, 23 de diciembre de 2013, hasta la fecha de la expedición del acto administrativo Resolución 01177 del 10 de octubre de 2014.

Los demás valores que presentan un saldo negativo y que ascienden a \$31.449.369,46 corresponden a aplicaciones a través del SIIF de consignaciones efectuadas en las cuentas bancarias de la Dirección del Tesoro Nacional, pendientes de verificación de los conceptos imputados en Tesorería y posterior reclasificación en la contabilidad.

OTRAS REVELACIONES DE CUENTAS POR COBRAR

La entidad no realizó las actividades previstas en el Instructivo 02 expedido por la Contaduría General de la Nación el 8 de octubre de 2015, razón por la cual en el transcurso del presente año se encuentra adelantando las tareas requeridas a fin de dar cumplimiento a la normatividad dispuesta en el marco técnico normativo contable para entidades de gobierno de acuerdo con la Resolución 533 de 2015.

- ✓ **Análisis de las cuentas por cobrar que se hayan determinado individualmente como deterioradas al final del período y los factores considerados por la entidad para determinar su deterioro.**

La entidad no ha efectuado cálculos de deterioro para las cuentas por cobrar.

- ✓ **Pérdidas por deterioro o reversión del deterioro**

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co



La justicia
es de todos

Minjusticia



Durante el periodo objeto de revelación no se efectuaron cálculos por deterioro razón por la cual no hay lugar a reversión.

✓ **Pignoración de cuentas por cobrar**

La entidad no tiene pignoras cuentas por cobrar.

✓ **Transferencia de cuentas por cobrar a terceros**

La entidad no ha transferido cuentas por cobrar a terceros.

3. 15- INVENTARIOS

1510- MERCANCIA EN EXISTENCIA –CONSTRUCCIONES

En esta cuenta se registran los avances de los contratos de obra de los establecimientos carcelarios en proceso y terminados así como los bienes adquiridos por la entidad con destino al INPEC

CODIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO JULIO 2019	%	SALDO JULIO 2018	%	VARIACION EN \$	VARIACION EN %
1.5.10.03	Construcciones	136.759.497.610,00	31%	0,00	0%	136.759.497.610,00	100%
1.5.10.30	Equipos de comunicación y computación	3.380.750.864,00	1%	0,00	0%	3.380.750.864,00	100%
1.5.10.37	Muebles y enseres	132.748.500,00	0%	0,00	0%	132.748.500,00	100%
1.5.10.90	Otras mercancías en existencia	8.033.764.802,56	2%	0,00	0%	8.033.764.802,56	100%
1.5.20.02	Construcciones	297.590.431.730,87	67%	0,00	0%	297.590.431.730,87	100%
	TOTAL INVENTARIOS	445.897.193.507,43	100%	0,00	0%	445.897.193.507,43	100%

151003- Mercancías en existencia- construcciones – Obras terminadas

De conformidad con la reunión realizada con funcionarios de la Contaduría General de la Nación según acta del 23 de abril de 2019 y el concepto No. 201923000027091 del 27 de junio de 2019 expedido por dicha entidad, las construcciones en curso que contrata la USPEC y que posteriormente son transferidas al INPEC deben ser reclasificadas a la cuenta de "inventarios". Razón por la cual en el mes de mayo de 2019, se realizó la correspondiente reclasificación de la cuenta propiedad, planta y equipo a inventarios.

Los siguientes contratos corresponden a obras terminadas y recibidas por parte de la USPEC, y entregadas al INPEC a entera satisfacción se encuentran en proceso de elaboración y formalización las resoluciones de transferencia y el registro contable de las mismas.

- ✓ **Contrato 403 de 2014 CONSORCIO TECTUM – IBAGUE, por valor de \$62.801.081.364,00.** Objeto: Construcción de un sector de Mediana seguridad y Obras conexas en el Complejo Carcelario y Penitenciario de Ibagué - Picalaña "COIBA", mediante el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste de acuerdo con los estudios, diseños, planos y especificaciones suministradas por la USPEC.. Fecha de terminación 31 enero de 2018. El contrato se encuentra liquidado y la obra entregada al INPEC.

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co



**La justicia
es de todos**

Minjusticia



- ✓ **Contrato 218 de 2013 U T DISICO PROING – CYG TULUA, por valor de \$65.229.416.196,00.** Objeto: Construcción de un sector de Mediana seguridad y Obras conexas en el Establecimiento Carcelario Penitenciario de Tuluá – Valle del Cauca, mediante el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste de acuerdo con los estudios, diseños, planos y especificaciones suministradas por la USPEC. Este contrato cuenta con acta de liquidación del 17/07/2018, y con acta de entrega de la obra de 22/03/2018
- ✓ **Contrato 112 de 2015 CONSORCIO BELLAVISTA 07 por valor de \$8.729.000.050,00.** Objeto: contratar los estudios técnicos, diseños arquitectónicos, construcción, trámites y licencias para el nuevo Pabellón No. 05 del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad - EPMSC de Bellavista Municipio de Bello Antioquia. Este contrato cuenta con acta de liquidación del 08/09/2017, y con acta de entrega de la obra de 30/03/2017.

3.2. 1520- PRODUCTOS EN PROCESO-CONSTRUCCIONES

- ✓ **152002- En proceso- Construcciones**

Los contratos que a continuación se relacionan corresponden a construcciones en curso:

- ✓ **Contrato 219-2013 CONSORCIO SERVICIOS PENITENCIARIOS por valor de \$ 63.193.630.989,83.** Objeto: construcción de un sector de mediana seguridad y obras conexas en el establecimiento carcelario penitenciario de Buga - Valle del Cauca, mediante el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste de acuerdo con los estudios, diseños, planos y especificaciones suministradas por la USPEC . Tiene prórroga de suspensión hasta el día de la suscripción del acta de inicio del contrato de interventoría derivado del proceso de selección que adelanta la USPEC. Al corte del mes de julio de 2019, la prórroga se mantiene.
- ✓ **Contrato 217-2013 CONSORCIO URBA ESPINAL por valor de 65.777.859.560,00.** Objeto: construcción de un sector de mediana seguridad y obras conexas en el establecimiento carcelario penitenciario de Espinal - Tolima, mediante el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste de acuerdo con los estudios, diseños, planos y especificaciones suministradas por la USPEC. Plazo de ejecución del contrato hasta el 09 octubre de 2017 – otrosí No. 18. El contrato se encuentra finalizado y en trámite de liquidación
- ✓ **Contrato 216144-2016 FONADE por valor de 56.178.147.384,04.** Objeto: se compromete con la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC, a través de la gerencia de proyectos, a realizar la gerencia para la construcción e interventoría, ampliación de cupos, y mantenimiento de la infraestructura carcelaria y penitenciaria de orden nacional requerida por la USPEC, lo que supone adelantar estudios, diseños, demolición, mantenimiento, suministro, mejoramiento, conservación y ampliación, así como la elaboración del plan maestro de infraestructura en materia penitenciaria y carcelaria, de acuerdo con la información de los diseños que presenta la USPEC. Plazo de ejecución del convenio hasta el 30 Junio de 2021. En la presente vigencia se han registrado contablemente por concepto de Honorarios, mantenimiento y operación del sistema de captación de aguas en algunos EPMSC, viáticos y gastos de viaje y cuota de gerencia, entre otros, la suma de \$56.178.147.384,04, este valor corresponde a los informes de gestión presentados hasta el mes de marzo de 2019. De los 19 informes de ejecución financiera presentados por FONADE, el Supervisor y/o Interventor no ha presentado ningún informe o aval de los mismos. Mediante memorando 636 del 19 enero de 2018, el director general (E) – USPEC, reasignó las funciones de supervisión y el seguimiento técnico y financiero a la Dirección de Infraestructura.





- ✓ **Contrato 402-2014 CONSORCIO CYG DISICO PROING GIRON** por valor de \$ 58.035.230.131,00 Objeto: construcción de un sector de mediana seguridad y obras conexas en el establecimiento penitenciario de alta y mediana seguridad EPAMS de Girón – Santander, mediante el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste de acuerdo con los estudios, diseños, planos y especificaciones suministradas por la USPEC. Plazo de ejecución del contrato hasta el 30 de octubre de 2019 – otrosí No. 10.
- ✓ **Contrato 401-2014 CONSORCIO CYG DISICO PROING IPIALES** por valor de \$54.405.563.666,00. Objeto: construcción de un sector de mediana seguridad y obras conexas en el Establecimiento Penitenciario de mediana seguridad y carcelario EPMSC de Ipiales - Nariño, mediante el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste de acuerdo con los estudios, diseños, planos y especificaciones suministradas por la USPEC. Plazo de ejecución del contrato hasta el 30 de octubre de 2019 – otrosí No. 12.

OTRAS REVELACIONES INVENTARIOS

La entidad no realizó las actividades previstas en el Instructivo 02 expedido por la Contaduría General de la Nación el 8 de octubre de 2015, razón por la cual en el transcurso del presente año se encuentra adelantando las tareas requeridas a fin de dar cumplimiento a la normatividad dispuesta en el marco técnico normativo contable para entidades de gobierno de acuerdo con la Resolución 533 de 2015.

4. 16- PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO:

El total del grupo de propiedad, planta y equipo al corte 31 de julio de 2019 es de \$1.736.936.372,65:





CODIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO JULIO 2019	%	SALDO JULIO 2018	%	VARIACION EN \$	VARIACION EN %
1.6.15.01	Edificaciones	0,00	0%	342.224.790.611,37	97%	-342.224.790.611,37	-100%
1.6.15.90	Otras construcciones en curso	313.924.977,93	18%	0,00	0%	313.924.977,93	0%
1.6.35.02	Equipo médico y científico	13.894.923,00	1%	0,00	0%	13.894.923,00	0%
1.6.35.03	Muebles, enseres y equipo de oficina	3.126.200,00	0%	63.818.700,00	0%	-60.692.500,00	-95%
1.6.35.04	Equipos de comunicación y computación	849.119.273,00	49%	2.665.085.224,60	1%	-1.815.965.951,60	-68%
1.6.35.05	Equipos de transporte, tracción y elevación	0,00	0%	926.240.000,00	0%	-926.240.000,00	-100%
1.6.35.90	Otros bienes muebles en bodega	51.850.924,00	3%	0,00	0%	51.850.924,00	0%
1.6.37.09	Muebles, enseres y equipo de oficina	26.718.805,30	2%	24.012.521,35	0%	2.706.283,95	11%
1.6.37.10	Equipos de comunicación y computación	109.508.776,16	6%	24.861.725,36	0%	84.647.050,80	340%
1.6.55.02	Armamento y equipo reservado	0,00	0%	7.257.409.795,00	2%	-7.257.409.795,00	-100%
1.6.55.04	Maquinaria industrial	18.041.880,00	1%	18.041.880,00	0%	0,00	0%
1.6.55.06	Equipo de recreación y deporte	899.655,00	0%	899.655,00	0%	0,00	0%
1.6.65.01	Muebles y enseres	165.062.822,70	10%	167.769.106,65	0%	-2.706.283,95	-2%
1.6.65.02	Equipo y máquina de oficina	1.583.748,00	0%	1.583.748,00	0%	0,00	0%
1.6.70.01	Equipo de comunicación	8.051.328,00	0%	8.615.088,00	0%	-563.760,00	-7%
1.6.70.02	Equipo de computación	2.241.488.305,86	129%	2.316.515.381,35	1%	-75.027.075,49	-3%
1.6.75.02	Terrestre	339.797.324,00	20%	339.797.324,00	0%	0,00	0%
1.6.80.02	Equipo de restaurante y cafetería	779.800,00	0%	779.800,00	0%	0,00	0%
1.6.85.04	Maquinaria y equipo	-18.941.535,00	-1%	-20.234.410,00	0%	1.292.875,00	-6%
1.6.85.06	Muebles, enseres y equipo de oficina	-148.845.374,69	-9%	-142.966.961,69	0%	-5.878.413,00	4%
1.6.85.07	Equipos de comunicación y computación	-2.008.953.243,94	-116%	-1.960.220.274,06	-1%	-48.732.969,88	2%
1.6.85.08	Equipos de transporte, tracción y elevación	-229.392.416,67	-13%	-201.259.134,74	0%	-28.133.281,93	14%
1.6.85.09	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	-779.800,00	0%	-779.800,00	0%	0,00	0%
	TOTAL PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1.736.936.372,63	100%	353.714.759.980,19	100%	-351.977.823.607,54	-100%

A continuación, se presenta un análisis de las cuentas más representativas que componen este grupo:

4.1. 1615- Construcciones en curso 161501- Edificaciones

La variación de esta cuenta al cierre de julio de 2019 frente al mismo período en el año anterior presenta una variación de \$ 342.224.790.611,37, lo cual obedece a que en 2019 el valor que se va acumulando por los avances en las obras de construcción fueron reclasificados a partir del mes de mayo de 2019 en la cuenta de inventarios por corresponder a obras a ser entregadas al INPEC, e igualmente los movimientos generados a partir de esa fecha son registrados como parte de las cuentas de inventario.

Lo anterior en atención a lo dispuesto en la reunión realizada con funcionarios de la Contaduría General de la Nación según acta del 23 de abril de 2019, donde se estableció que las construcciones en curso que contrata la USPEC y que posteriormente son transferidas al INPEC deben ser reclasificadas de la cuenta "propiedades, planta y equipo" a la cuenta de "inventarios".

4.2. 161590- Otras construcciones en curso

El saldo a 31 de julio de 2019 por valor de \$313.924.977,93, corresponde a: pago de acta de liquidación del contrato de obra no. 398 de 2014. Cuyo objeto es: mantenimiento mejoramiento y conservación de la infraestructura física para generar cupos adicionales en el Establecimiento penitenciario de mediana seguridad y carcelario EPMSC Girardot, Cundinamarca por valor de \$ 236.715.483,93, y pago parcial de obra No. 1 del contrato de obra 177 de 2019 cuyo

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co



La justicia
es de todos

Minjusticia



objeto es el mantenimiento correctivo del sistema eléctrico de la PTAR EPAMS Girón. La reclasificación se realizará en el mes de agosto a la cuenta contable de mantenimiento.

4.3. 1635- Bienes muebles en bodega

El saldo de esta cuenta a 31 de julio de 2019 es de \$ 917.991.320,00 y corresponde a los bienes adquiridos por la Entidad que tienen la característica de permanentes para la USPEC, o para ser transferidos al INPEC y cuya finalidad es el desarrollo del cometido estatal. Estos bienes están bajo la responsabilidad del almacenista hasta tanto se designe su puesta en servicio y responsable, o se transfieran al INPEC.

Están representados por: equipo de brigada de emergencias, aspiradora, computadores, ups, monitor, sistema de almacenamiento, servidor rack y licenciamiento adquirido para los programas: advance malware defense, y renovación por un año para el programa Labs threat intelligence para usm alien vault all in one 25 a virtual appliance.

163502- Equipo médico y científico

El saldo a julio 31 de 2019 es de \$13.894.923,00 y corresponde a la adquisición realizada en febrero de 2019 de equipo y dotación para la brigada de emergencias de la USPEC.

163504- Equipo de comunicación y computación

El saldo a julio 31 de 2019 es de \$849.119.273 correspondiente a equipo sanflash dos servidores tipo rack, y la variación con respecto al mismo periodo del año anterior obedece a las transferencias de estos bienes al INPEC mediante las resoluciones de transferencia.

163505- Equipo de transporte, tracción y elevación

El saldo a julio 31 de 2019 es de \$0, su variación con respecto al mismo periodo del año anterior obedece a transferencia realizada mediante Resolución al INPEC en el mes de septiembre de 2018.

4.4. 1637- Propiedades, planta y equipo no explotados

163710- Equipo de comunicación y computación

El saldo a julio 31 de 2019 es de \$109.508.776,16, la variación con respecto al mismo periodo del año anterior obedece a computadores que al dejar de estar en servicio fueron reclasificados a bienes no explotados

BIENES EN SERVICIO

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co



La justicia
es de todos

Minjusticia



Corresponde a aquellos bienes devolutivos activados y asignados a los servidores públicos, para el desarrollo de sus actividades, en función del cometido estatal de la USPEC. Se clasifican en:

4.5. 1655- Maquinaria y equipo

El saldo a 31 de julio de 2019 es de \$18.941.535, correspondiente equipo de aire acondicionado.

4.6. 1665- Muebles, enseres y equipo de oficina

El saldo a julio 31 de julio de 2019 es de \$ 166.646.570,70 correspondiente a muebles como: archivadores, sillas, folderamas, planoteca, centro de entretenimiento, escritorios, aspiradoras, televisores, de uso de la USPEC.

4.7. 1670- Equipo de comunicación y computación

El saldo a 31 de julio de 2019 es de \$ 2.249.539.633,86, esta cuenta comprende el equipo de cómputo: computadores, cpu, servidores, sistema UPS, sistema biométrico, impresoras, plotter, swithc, acces point, celulares entre otros para uso de la USPEC.

4.8. 1675- Equipo de transporte, tracción y elevación.

El saldo a 31 de julio de 2019 de \$ 339.797.324,00 y corresponde a valor de 3 camionetas, 3 automóviles y un campero de uso de la USPEC.

4.9. 1680- Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería

El saldo a 31 de julio de 2019 es de \$779.800,00 y corresponde a 2 neveras refrigerador tipo minibar electroluz.

4.10. 1685- Depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo

El saldo a 31 de julio de 2019 es de \$ 2.406.912.370,30, este valor corresponde al cálculo de la depreciación efectuada a los activos de propiedad de la entidad.

OTRAS REVELACIONES PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

La entidad no realizó las actividades previstas en el Instructivo 02 expedido por la Contaduría General de la Nación el 8 de octubre de 2015, razón por la cual en el transcurso del presente año adelantará todas las tareas requeridas a fin de dar cumplimiento a la normatividad dispuesta en el marco técnico normativo contable para entidades de gobierno de acuerdo con la Resolución 533 de 2015.

De conformidad con la reunión realizada con funcionarios de la Contaduría General de la Nación según acta del 23 de abril de 2019, las construcciones en curso que posteriormente se transfieren al INPEC deben ser reclasificadas a la cuenta de "inventarios". El saldo de esta cuenta fue reclasificado en el mes de mayo de 2019.

De igual manera, los bienes muebles que son adquiridos para ser transferidos al INPEC fueron reclasificados a la cuenta contable de "inventarios", hecho que quedó registrado contablemente en el mes de junio de 2019.





La entidad utiliza el método de línea recta para el cálculo de la depreciación; no tiene bienes de propiedades, planta y equipo que cuenten con alguna restricción o que estén garantizando el cumplimiento de pasivos, no tiene reconocidos en propiedades, planta y equipo, bienes que cumplan con esta característica de haber sido retirados por la tenencia de control, independientemente de su titularidad o derecho de dominio y no tiene bienes de propiedades, planta y equipo adquiridos en una transacción sin contraprestación

5. 19- OTROS ACTIVOS

CODIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO JULIO 2019	%	SALDO JULIO 2018	%	VARIACION EN \$	VARIACION EN %
1.9.06.01	Anticipos sobre convenios y acuerdos	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%
1.9.06.04	Anticipo para adquisición de bienes y	23.818.297.963,98	8%	43.147.554.132,39	9%	-19.329.256.168,41	-45%
1.9.06.90	Otros avances y anticipos	94.597.925,76	0%	2.375.093.149,76	0%	-2.280.495.224,00	-96%
1.9.08.01	En administración	281.379.957.099,01	92%	435.711.153.812,22	90%	-154.331.196.713,21	-35%
1.9.70.07	Licencias	394.113.027,00	0%	4.327.869.542,17	1%	-3.933.756.515,17	-91%
1.9.70.08	Softwares	400.789.405,14	0%	212.440.727,14	0%	188.348.678,00	89%
TOTAL OTROS ACTIVOS		306.087.755.420,89	100%	485.774.111.363,68	100%	-179.686.355.942,79	-37%

Los Otros Activos presentaron una variación del 37% al pasar de \$485.774.111.363,68 en julio de 2018 a \$306.087.755.420,89 en julio de 2019.

A continuación se hace un análisis detallado de las cuentas que componen esta clase de activos:

5.1. 1906- Avances y anticipos entregados

Corresponde a los valores entregados por la USPEC, en forma anticipada, a contratistas y proveedores para la obtención de bienes y servicios. Las subcuentas correspondientes a esta cuenta son las siguientes:

190604- Anticipo para adquisición de bienes y servicios

El siguiente es el detalle al que corresponde esta subcuenta:

- ✓ **Contrato 308 DE 2014 CONTROLES Y AUTOMATIZACIÓN SAS, saldo anticipo \$479.100,00.** Este contrato tuvo trámite de incumplimiento, la aseguradora realizó devolución; pero quedó este saldo, el cual será objeto de verificación para depuración y si es el caso realizar el cobro respectivo.
- ✓ **Contrato 311 de 2014 CONTROLES Y AUTOMATIZACIONES SAS, saldo anticipo \$9.429.497.** Este contrato tuvo trámite de incumplimiento, la aseguradora realizó devolución; pero quedó este saldo, el cual será objeto de verificación para depuración y si es el caso realizar el cobro respectivo.
- ✓ **Contrato 348 de 2014, CONTROLES Y AUTOMATIZACIONES, saldo anticipo \$5.462.396.** Este contrato cuenta con acta de liquidación de fecha 03/03/2016. El valor a pagar al contratista fue de \$47,824,977,58, valor del cual debía descontarse la suma de \$11,995,610 por concepto de anticipos de obra no ejecutado de giros realizados por FIDUBOGOTA, quedando un saldo a favor del contratista por \$35,829,367,58. El pago está pendiente y se dará trámite por vigencias expiradas.





- ✓ **Contrato 336 de 2015, JUAN CARLOS GONZALEZ CORTES, saldo anticipo por \$105.446.498,14.** Este contrato se encuentra a cargo de la Oficina Asesora Jurídica. Número de radicado 500013333008201700240-00 Juzgado 8 ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO VILLAVICENCIO. Concepto: que se declare nulo o se revoquen los actos administrativos Resolución 00373 del 18 de mayo 2016, por la cual se hace efectiva la cláusula penal de anticipo al contratista en virtud del contrato de obra 337 de 2014 y la Resolución 0404 del 2 de junio de 2016 que confirma la resolución anterior y de igual manera se obtenga el pago de las obras ejecutadas que no fueron reconocidas ni pagadas.
- ✓ **Contrato 402-2014 CONSORCIO CYG DISICO PROING GIRON saldo anticipo por \$ 7.728.866.213,00.** Objeto: Construcción de un sector de mediana seguridad y obras conexas en el establecimiento penitenciario de alta y mediana seguridad EPAMS de Girón – Santander, mediante el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste de acuerdo con los estudios, diseños, planos y especificaciones suministradas por la USPEC. Plazo de ejecución del contrato hasta el 30 de octubre de 2019 – otrosí No. 10.
- ✓ **Contrato 401-2014 CONSORCIO CYG DISICO PROING IPIALES saldo anticipo por \$6.482662.994,00** Objeto: construcción de un sector de mediana seguridad y obras conexas en el Establecimiento Penitenciario de mediana seguridad y carcelario EPMS de Ipiales - Nariño, mediante el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste de acuerdo con los estudios, diseños, planos y especificaciones suministradas por la USPEC. Plazo de ejecución del contrato hasta el 30 de octubre de 2019 – otrosí No. 12.
- ✓ **Contrato 160 de 2017 CONSORCIO INTERCONSULTORES – INTERVENTORIA, saldo de anticipo \$12.924.256,00.** Objeto: Interventoría técnica, administrativa y financiera para el proyecto de fortalecimiento de la infraestructura física de los establecimientos de reclusión del orden nacional ERON a cargo del INPEC. Grupo 4: EPMS Fresno, EC Armero - Guayabal, EPMS Libano, EPMS Honda, EPMS Chaparral, EPC Guamo, EPAMSC Purificación, EPMS La Plata, EPMS Pitalito, EPMS Pácora, EPMS Pensilvania, EPMS GMS Fusagasugá. Contrato terminado el pasado 27/04/2019 Amortización del anticipo legalizada al 100% en julio de 2019, último corte N°5 con factura N° 05 y radicado memorando I-2019-018821 del 05 julio 2019.
- ✓ **Contrato 175 de 2017 CONSORCIO DEL SUR, saldo anticipo \$3.185.856.172,00.** Objeto: Fortalecimiento de la infraestructura física de los establecimientos de reclusión del orden nacional a cargo del INPEC. Grupo 6: EC Santafé de Antioquia, EPMS La Ceja, EPMS Sonsón, EPMS Támesis, EPMS Titiribí, EPMS Andes, EPMS Quibdó, EPMS Túquerres, EPMS La Unión, EPMS Ipiales, EPMS Mocoa. Contrato terminado el pasado 20/05/2019, pendiente trámite de devolución de saldo de recursos de la Fiduciaria y del acta de liquidación. Actualmente se encuentra en proceso de incumplimiento, con un avance físico del 8,25%, se radica la solicitud ante el área Contractual para el debido proceso.
- ✓ **Contrato 157 de 2017 CONSORCIO EPMS ERON 2017, saldo anticipo por \$5.880.362,00.** Objeto: Interventoría técnica, administrativa y financiera para el proyecto de fortalecimiento de la infraestructura física de los establecimientos de reclusión del orden nacional ERON a cargo del INPEC. Grupo 5: EPMS Jericó, EPMS Santa Bárbara, EPMS Bolívar, EP Puerto Triunfo - El Pesebre, EPMS Puerto Berrio, EPMS Yarumal, EPMS Istmina, EPMS Santo Domingo, EPMS Santa Rosa de Osos. Contrato termina el 15/07/2019. En proceso de consolidación de la documentación requerida para poder iniciar el proceso de liquidación del contrato.

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co



La justicia
es de todos

Minjusticia



- ✓ **Contrato 176 CONSORCIO CONSTRUDISEÑOS**, saldo anticipo por \$271.451.829,30, Objeto: Fortalecimiento de la infraestructura física de los establecimientos de reclusión del orden nacional a cargo del INPEC. Grupo 5: EPMSC Jericó 1A, EMPSC Santa Bárbara 2A, EPMSC Bolívar 3P, EP Puerto Triunfo Pesebre 4P, EPMSC Puerto Berrio 5P, EPMSC Yarumal 6A, EPMSC Istmina, EPMSC Santo Domingo, EPMSC Santa Rosa de Osos. CAMINOS. Contrato termina el 30/06/2019 Se encuentra proceso de consolidación de la documentación requerida para poder iniciar el proceso de liquidación del contrato.
- ✓ **Contrato 158 CONSORCIO C&F**, saldo anticipo por \$27.861.911,49, Objeto: Interventoría técnica, administrativa y financiera para el proyecto de fortalecimiento de la infraestructura física de los establecimientos de reclusión del orden nacional ERON a cargo del INPEC. Grupo 7: EPMSC Bolívar, EPMSC El Bordo, EPMSC Puerto Tejada, EPMSC Santander de Quilichao, EPMSC Calarcá, EPMSC Armenia, RM Armenia. Fecha de terminación 11/07/2019
- ✓ **Contrato 222 GIJON SAS**, saldo de anticipo \$224.047.903,00. Obras de mantenimiento de redes hidrosanitarias y adecuaciones locativas de las UTE 1 y UTE 2 en el COMEB Bogotá a cargo del INPEC. Contrato en ejecución. A la fecha se han realizado dos cortes de pago sin amortización del anticipo, tomando en cuenta que al momento de radicación no se había hecho el desembolso del anticipo. Actualmente se encuentra suspendido hasta el 24 de julio de 2019
- ✓ **Contrato 180 CONSORCIO NACIONAL DE CARCELES**, saldo anticipo \$ 1.007.694.204,00 Objeto: fortalecimiento de la infraestructura física de los establecimientos de reclusión del orden nacional a cargo del INPEC. Grupo 7: EPMSC Calarcá, EPMSC Armenia, RM Armenia, EPMSC Bolívar - Cauca, EPMSC El Bordo, EPMSC Puerto Tejada, EPMSC Santander de Quilichao. El contrato termina el 06/07/2019. Se está en proceso de incumplimiento por avance del 69,97%. Se radico solicitud ante el área de Contractual.
- ✓ **Contrato 133 de 2018 UNIÓN TEMPOR TECNOLOGÍA AVANZADA 2018** saldo anticipo \$150.772.440,75, contrato en ejecución.
- ✓ **Contrato 219 de 2013 CONSORCIO SERVICIOS PENITENCIARIOS**, saldo anticipo \$1.842.399.737,00, contrato en ejecución. Objeto: Construcción de un sector de Mediana seguridad y Obras conexas en el Establecimiento Carcelario Penitenciario de Buga - Valle del Cauca, mediante el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste de acuerdo con los estudios, diseños, planos y especificaciones suministradas por la USPEC. Tiene prorroga de suspensión hasta el día de la suscripción del acta de inicio del contrato de interventoría derivado del procesos de selección que adelanta la USPEC. Al corte del mes de junio de 2019, la prorroga se mantiene.
- ✓ **Contrato 219 de 2018 BSC Ingeniería y proyectos SAS**, por valor de \$301.086.140,00. Objeto: realizar la demolición total, la limpieza, el retiro, transporte y la disposición final de escombros de la infraestructura física en los antiguos pabellones 1 y 2 y antigua área de celdas UTE y la construcción de cerramientos e ingresos provisionales para el EPAMSCAS ERE Popayán, en el departamento del Cauca (Grupo 2).
- ✓ **Contrato 2 de 2019 Mauricio Rafael Paba Pinzón** por valor de \$377.517.156,60, objeto: obras de mantenimiento y mejoramiento general de la infraestructura física del establecimiento penitenciario y carcelario de mediana seguridad de Buga a cargo del INPEC. Plazo vencimiento hasta el 17/09/2019





- ✓ **Contrato 001 de 2019 Consorcio Call Valledupar, con saldo de anticipo de \$264.985.852,00.** Objeto: Mantenimiento y mejoramiento general de la infraestructura física del establecimiento penitenciario y carcelario de mediana seguridad y establecimiento de reclusión especial de Valledupar (EPMSC-ERE-Valledupar) a cargo del INPEC. Vencimiento del contrato 10/09/2019
- ✓ **Contrato 140 de 2019, Consorcio SIP Eron, saldo anticipo \$906.625.601,00, de fecha 31/07/2019**
- ✓ **Contrato 142 de 2016, Consorcio USPEC Eron 2018, saldo anticipo \$906.897.701,00, de fecha 31/07/2019, objeto:: mantenimiento de la infraestructura en los ERON a cargo del INPEC.**

190690- Otros avances y anticipos

El siguiente es el detalle de la cuenta:

- ✓ **Contrato 151 de 2015 PABLO CESAR MURCIA BEMUDEZ. Saldo anticipo \$78.150.716,92.** Objeto: Mantenimiento, mejoramiento y conservación de la infraestructura física general en establecimientos penitenciarios y carcelarios a nivel nacional. Contrato finalizado y liquidado. A la fecha de la liquidación presentaba un saldo a favor del contratista por \$157.849.390,27.
- ✓ **Contrato 263 de 2015 JOSE LEONEL GAMBOA CAMACHO, saldo anticipo \$16.447.208,84.** Objeto: Suministro e instalación puesta en marcha de sistema de tratamiento, mantenimiento y operación de sistema de captación (pozo de bombeo). Mediante resolución No. 000427 de 20/06/2018 se declaró incumplimiento del contrato y se ordenó hacer efectiva la cláusula penal pecuniaria por \$168.343.150 equivalente al 20% del contrato de obra.

5.2. 1908- Recursos entregados en administración

Representa los recursos en efectivo a favor de la USPEC que se originan en contratos de encargo fiduciario y contratos para la administración de recursos bajo diversas modalidades, celebrados con entidades distintas a las fiduciarias.

190801- Recursos entregados en administración

A continuación se presenta el detalle de los contratos y/o convenios que se encuentran registrados en esta subcuenta:

El saldo a 31 de julio de 2019 de los **convenios 202 y 227 de 2013 de Agencia Logística** es de **\$2.248.644.442,07.**

- ✓ **Convenios 202 de 2013 Agencia Logística** Objeto Aunar esfuerzos técnicos, logísticos, legales, financieros, administrativos y económicos para la generación de 608 nuevos cupos en el EPMSC Tierra Alta – Córdoba, de conformidad con los diseños y planos avalados por el INPEC, de acuerdo con los parámetros señalados en el anexo técnico que hace parte integral del presente convenio y las directrices emitidas por el comité técnico del Convenio Marco 068 de 2013.
- ✓ **Convenio 227 de 2013 Agencia Logística** Objeto Aunar esfuerzos técnicos, logísticos, legales, financieros, administrativos y económicos para la generación de 1200 cupos en el EPMSC La Pola - Guaduas, de conformidad con los diseños y planos aprobados avalados por INPEC, de acuerdo con los parámetros





señalados en el anexo técnico que hace parte integral del presente convenio y las directrices dadas por el comité técnico del Convenio Marco N. 068-2013

En referencia a los convenios Interadministrativos 202 y 227 con la Agencia logística; se suscribió acta mediante la cual se acordó la devolución de los recursos en 4 desembolsos de los cuales ya realizaron la totalidad. Sin embargo, cabe resaltar que queda un saldo por legalizar de \$2.248.644.442,07 valor que se encuentra en proceso de conciliación de la ejecución para la liquidación final.

- ✓ **Contrato 274 FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA – FONDECUN, saldo recursos en administración \$ 18.687.569,15.** Objeto: Realizar la gerencia integral del proyecto para el mantenimiento, mejoramiento y conservación de la infraestructura física general en establecimiento penitenciario y carcelario a nivel nacional. Este contrato se encuentra finalizado y liquidado; y está pendiente un desembolso a favor de FONDECUN, el cual aún no se ha tramitado para pago y cierre financiero y contable del contrato.
- ✓ **Contrato 216144 FONADE, saldo recursos en administración \$ 89.196.607.584,25.** Objeto: se compromete con la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC, a través de la gerencia de proyectos, a realizar la gerencia para la construcción e interventoría, ampliación de cupos, y mantenimiento de la infraestructura carcelaria y penitenciaria de orden nacional requerida por la USPEC, lo que supone adelantar estudios, diseños, demolición, mantenimiento, suministro, mejoramiento, conservación y ampliación, así como la elaboración del Plan Maestro de infraestructura en materia penitenciaria y carcelaria, de acuerdo con la información de los diseños que presenta la USPEC. Plazo de ejecución del convenio hasta el 30 Junio de 2021., mediante memorando 636 del 19 enero de 2018, el director general (E) – USPEC, reasigno las funciones de supervisión y el seguimiento técnico y financiero a la Dirección de Infraestructura.
- ✓ **Contrato 393 de 2017 EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA – VIVA, saldo recursos en administración 43.100.595.198,00.** Objeto: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con el propósito de cofinanciar y ejecutar un proyecto consistente en la construcción, adecuación y dotación de un establecimiento de reclusión, tipo colonia agrícola CAMIS, destinada a albergar a la población privada de la libertad. Se encuentra en ejecución. Fecha de finalización 19/01/2019
- ✓ **Contrato 173 de 2017 AGENCIA NACIONAL INMOBILIARIA VIRGILIO BARCO VARGAS, saldo recursos en administración \$2.916.398.301,00.** Objeto: Aunar esfuerzos de cooperación entre el Ministerio, la USPEC, la ANI, el INPEC y la ANIM para adelantar la formulación, estructuración y ejecución de proyectos de infraestructura y de gestión inmobiliaria, incluyendo aquellas necesarias que se requieran para el mejoramiento del sistema carcelario, mediante la coordinación, de acciones que permitan la materialización de proyectos que de manera concertada definan las partes a través de Convenios Interadministrativos Derivados. Fecha de terminación 20/12/2020.
- ✓ **Consortio Fondo de atención en Salud PPL 2015- Contrato 363 del 23/12/2015, saldo de recursos administrativos \$16.630.895.347,98** cuyo objeto es: administrar y pagar los recursos dispuestos por el Fideicomitente en el fondo Nacional de Salud de las personas privadas de la libertad. Al cierre de junio está reconocida la prestación de servicio de salud a la población privada de la libertad hasta marzo 31 de 2019, y En el mes de julio de 2019, se realizó la transferencia de este servicio al INPEC.





- ✓ **Consorcio Fondo de atención en Salud PPL 2017- Contrato 331 del 27/12/2016, saldo de recursos administrativos \$62.572.016.901,68** cuyo objeto es: administrar y pagar los recursos dispuestos por el Fideicomitente en el fondo Nacional de Salud de las personas privadas de la libertad. Al cierre de junio está reconocida la prestación de servicio de salud a la población privada de la libertad hasta marzo 31 de 2019, y En el mes de julio de 2019, se realizó la transferencia de este servicio al INPEC.
- ✓ **Consorcio Fondo de atención en Salud PPL 2019- Contrato 145 saldo de recursos administrativos \$6.785.496.000,00** cuyo objeto es: administrar y pagar los recursos dispuestos por el Fideicomitente en el fondo Nacional de Salud de las personas privadas de la libertad. No se ha registrado ejecución de este contrato al cierre de julio 31 de 2019.

Dentro de la cuenta 190801001, se encontró un documento comprobante contable 32390 de fecha 12/07/2019 por valor de \$57.910.615.754,88 realizado por la Superintendencia de Notariado y Registro con el código de Unidad Ejecutora de la USPEC, este comprobante se generó con el fin de corregir el saldo entre libretas (cuenta asignada dentro de la Dirección Nacional del Tesoro para cada entidad). Lo anterior en razón a que en el año 2018 la DTN realizó un movimiento entre libretas afectando de forma errada las unidades ejecutoras de Supernotariado y Registro y la USPEC, dejando un saldo incorrecto en estas libretas. Este documento generado al tener efecto contable debe ser anulado, por lo tanto dicha anulación y de acuerdo con las instrucciones de la DTN, se realizará en el mes de agosto de 2019

5.3. 1970- Activos intangibles

Representa el valor de los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la USPEC tiene el control, espera obtener un potencial de servicio y puede realizar mediciones fiables

197007- Licencias, La siguiente es la relación de las licencias de la USPEC que conforman la cuenta:

Fecha	Descripción	Valor
08/02/2018	Renovación vmware para la plataforma virtual de la USPEC, Adquirido a V2S Colombia Ltda	45.829.021,00
18/07/2018	Licencia software adobe creative cloud p	7.410.000,00
28/08/2018	Renovación licenciamiento por un año dispositivo de gestión de seguridad USM	19.772.674,00
06/12/2018	Licencias de software archiucad net versión 22 en español comercial mas MEP para modelado de redes para la USPEC	133.271.500,00
20/12/2018	Licencias adquisición, instalación y parametrización de la solución de seguridad Pcsecure, Pcadmin de 400 licencia para la USPEC	57.857.800,00
20/02/2019	Adquisición y renovación vmware para la plataforma virtual de la USPEC, Adquirido a Team Management infrastructure	129.972.032,00
TOTAL 197007		394.113.027,00





197008- Software, Presenta el saldo de \$400.789.405,14, el cual corresponde a software adquirido para la USPEC: entre otros: renovación licenciamiento de Microsoft para la plataforma virtual, adquisición y renovación de licenciamiento para la plataforma y seguridad karpesky security for virtualización.

OTRAS REVELACIONES BIENES INTANGIBLES

La entidad no realizó las actividades previstas en el Instructivo 02 expedido por la Contaduría General de la Nación el 8 de octubre de 2015, razón por la cual en el transcurso del presente año adelantará todas las tareas requeridas a fin de dar cumplimiento a la normatividad dispuesta en el marco técnico normativo contable para entidades de gobierno de acuerdo con la Resolución 533 de 2015.

PASIVOS

CODIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO JULIO 2019	%	SALDO JULIO 2018	%	VARIACION EN \$	VARIACION EN %
2.4	CUENTAS POR PAGAR	29.866.878.818,96	5%	14.749.004.298,90	87%	15.117.874.520,06	103%
2.5	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	1.814.461.844,07	0%	2.174.030.752,00	13%	-359.568.907,93	-17%
2.7	PROVISIONES	565.680.619.896,00	95%	0,00	0%	565.680.619.896,00	0%
	TOTAL PASIVO	597.361.960.559,03	100%	16.923.035.050,90	100%	580.438.925.508,13	3430%

Los pasivos tuvieron un incremento del 343% al pasar de \$16.923.035.050,90 en julio de 2018 a \$597.361.960.559,03 en julio de 2019, como a continuación se indica:

6. 24- CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar presentan un aumento del 103% al pasar de \$14.749.004.298,90 en julio de 2019 a \$29.866.878.818,96 en julio de 2019. El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar:





USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

CODIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO JULIO 2019	%	SALDO JULIO 2018	%	VARIACION EN \$	VARIACION EN %
2.4.01.01	Bienes y servicios	1.948.548.836,24	7%	8.933.714.789,49	61%	-6.985.165.953,25	-78%
2.4.01.02	Proyectos de inversion	1.163.989.033,46	4%	3.010.328.864,10	20%	-1.846.340.830,64	-61%
2.4.07.06	Cobro cartera de terceros	839.276.238,00	3%	480.791.489,00	3%	358.484.749,00	75%
2.4.07.20	Recaudos por clasificar	22.802.535.476,00	76%	92.951.964,00	1%	22.709.583.512,00	24432%
2.4.07.22	Estampillas	383.438.416,00	1%	211.013.362,00	1%	172.425.054,00	82%
2.4.07.90	Otros recursos a favor de terceros	14.947.669,79	0%	6.428.161,54	0%	8.519.508,25	133%
2.4.24.01	Aportes a fondos pensionales	10.585.400,00	0%	7.500.700,00	0%	3.084.700,00	41%
2.4.24.02	Aportes a seguridad social en salud	14.283.980,00	0%	9.042.980,00	0%	5.241.000,00	58%
2.4.24.04	Sindicatos	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%
2.4.24.05	Cooperativas	668.282,00	0%	0,00	0%	668.282,00	0%
2.4.24.06	Fondos de empleados	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%
2.4.24.07	Libranzas	1.848.616,00	0%	33.625,00	0%	1.814.991,00	5398%
2.4.24.11	Embargos judiciales	216.890.387,00	1%	2.264.914,00	0%	214.625.473,00	9476%
2.4.24.90	Otros descuentos de nómina	26.586.243,70	0%	0,00	0%	26.586.243,70	0%
2.4.36.03	Honorarios	74.592.607,00	0%	32.277.510,00	0%	42.315.097,00	131%
2.4.36.04	Comisiones	1.378,00	0%	0,00	0%	1.378,00	0%
2.4.36.05	Servicios	1.311.427.768,97	4%	1.334.866.983,97	9%	-23.439.215,00	-2%
2.4.36.06	Arrendamientos	384.937,00	0%	11.691.717,00	0%	-11.306.780,00	-97%
2.4.36.08	Compras	44.021.494,06	0%	13.985.642,06	0%	30.035.852,00	215%
2.4.36.13	Rentas de pensiones	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%
2.4.36.15	Rentas de trabajo	53.794.702,34	0%	36.472.189,34	0%	17.322.513,00	47%
2.4.36.25	Impuesto a las ventas retenido	64.623.246,00	0%	35.626.879,00	0%	28.996.367,00	81%
2.4.36.26	Contratos de construcción	344.439.427,00	1%	189.310.318,00	1%	155.129.109,00	82%
2.4.36.27	Retención de impuesto de industria y comercio por compras	396.156.126,30	1%	326.802.134,30	2%	69.353.992,00	21%
2.4.36.28	Retención de impuesto de industria y comercio por ventas	2.686,00	0%	2.686,00	0%	0,00	0%
2.4.36.90	Otras retenciones	1.930.758,00	0%	1.364.570,00	0%	566.188,00	41%
2.4.90.32	Cheques no cobrados o por reclamar	3.535.000,00	0%	3.535.000,00	0%	0,00	0%
2.4.90.40	Saldos a favor de beneficiarios	4.863.708,00	0%	0,00	0%	4.863.708,00	0%
2.4.90.45	Multas y sanciones	1.458.100,00	0%	0,00	0%	1.458.100,00	0%
2.4.90.50	Aportes al icbf y sena	69.200,00	0%	0,00	0%	69.200,00	0%
2.4.90.51	Servicios públicos	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%
2.4.90.53	Comisiones	98.557,10	0%	98.557,10	0%	0,00	0%
2.4.90.54	Honorarios	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%
2.4.90.55	Servicios	141.981.545,00	0%	8.899.263,00	0%	133.082.282,00	1495%
2.4.90.58	Arrendamiento operativo	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%
TOTAL CUENTAS POR PAGAR		29.866.878.818,98	100%	14.749.004.296,90	100%	15.117.874.520,08	103%

A continuación, se hace un análisis de la composición de cada uno de los saldos de las subcuentas de este grupo al corte de julio 31 de 2019.

6.1. 2401- Adquisición de bienes y servicios
240101- Bienes y servicios

El saldo que presenta esta cuenta a julio 31 de 2019 es de \$1.948.548.836,24 y el detalle de la misma por tercero es el que se presenta a continuación:

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co



La justicia
es de todos

Minjusticia

**USPEC**UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

IDENTIFICACION	DESCRIPCION	SALDO A 31 DE JULIO DE 2019	SALDO A 31 DE JULIO DE 2018
860403380	IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA	1.638.680.363,00	0
800027291	ORGANIZACION EMPRESARIAL NRC	127.605.896,17	0
900523392	UNIDAD DE SERVICIOS	287.272,00	69.800,00
900455156	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN	3.543.292,60	0
900919957	UNION TEMPORAL	32.147.646,49	32.147.646,49
901198007	CONSORCIO ALIKARD II	46.114.404,69	0
901198352	UNION TEMPORAL UT ALIMENTOS &	100.169.961,29	0
900564459	GRUPO EMPRESARIAL CREAM DE COLOMBIA SAS	0	476.887.651,00
901070048	UNION TEMPORAL ALIMENTACION USPEC 2017	0	807.199.897,00
899999044	INDUSTRIA MILITAR	0	7.617.409.795,00
TOTALES		1.948.548.836,24	8.933.714.789,49

La variación obedece principalmente a que en 2018 se adquirió dotación militar para el INPEC a INDUMIL

240102 Proyectos de Inversión:

El saldo de esta cuenta a julio 31 de 2019 es de \$1.163.988.033,46 y su variación obedece al menor valor de las obligaciones al cierre por concepto de contratos de obra de infraestructura.

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co

**La justicia
es de todos**

Minjusticia



IDENTIFICACION	DESCRIPCION	SALDO A JULIO DE 2019	SALDO A JULIO DE 2018
900802988	CONSORCIO GLOBAL CONSTRUCTION GIRARDOT	236.715.484,86	0,00
900804276	CONSORCIO JASAN-3	394.422.096,00	394.422.096,00
901139839	CONSORCIO CONSTRUISEÑOS	307.327.277,92	0,00
901140882	CONSORCIO CCR	125.697.005,68	0,00
901139722	CONSORCIO NACIONAL - CARCELES	24.088.205,00	0,00
901242682	UNION TEMPORAL ILUMINACION EPAMS-GIRON 2018	69.875.664,00	0,00
80238903	DAVID ALEXAND CORREDOR FRACICA	5.862.300,00	0,00
900053050	TELEDATA COLOMBIA LTDA	0,00	42.287.292,00
900804617	CONSORCIO CYG-DISICO-PROING GIRON	0,00	776.469.207,00
900804597	CONSORCIO CYG-DISICO-PROING IPIALES	0,00	630.799.833,00
900992923	CONSORCIO NERI	0,00	45.277.868,00
901138121	CONSORCIO CAMINOS	0,00	2.088,90
901139905	CONSORCIO AIA-024	0,00	129.227.108,00
901140861	CONSORCIO GMAR3	0,00	117.660.724,00
901140046	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA CARCELARIA 024	0,00	874.182.647,20
TOTALES:		1.163.988.033,46	3.010.328.864,10

6.2. 2407- Recursos a favor de terceros

Representa el valor de los recursos recaudados o pendientes de recaudo que son de propiedad de otras entidades públicas, entidades privadas o personas naturales. Esta cuenta presenta saldos por los siguientes conceptos:

240706- Cobro cartera de terceros: \$839.276.238,00, corresponde al valor de contribución de obra descontado en los contratos de construcción y fortalecimiento a la infraestructura

240720- Recaudos por clasificar: Recaudos por clasificar: \$22.802.535.476,00- El valor más representativo de esta cuenta, corresponde a valor reintegrado por Fonade de \$22.682.734.560, el cual fue girado por error en diciembre de 2018, ya que correspondía a un pago líquido cero, sin embargo se giró, y Fonade lo reintegro a la DTN dentro del mismo mes de diciembre de 2018.

240722- Estampillas: \$383.438.416,00. Corresponde al descuento para pago en contratos sujetos a las estampillas en Bogotá, Choco y Nariño, en cumplimiento a la normatividad vigente.

240790- Otros recursos a favor de terceros \$14.947.669,79, el valor más representativo de esta cuenta corresponde a valor que se descontó en cumplimiento de lo establecido en la modificación 01 del 08 de mayo de 2019 correspondiente al contrato No. 180 de 2017 por valor de \$30.000.000,00, para posteriormente ser reintegrado a la Dirección nacional del Tesoro, y a valor de sanción del contrato 398 de 2014.





6.3. 2424- Descuentos de nómina

Representa el valor de las obligaciones de la entidad originadas por los descuentos que se realizan en la nómina de sus funcionarios, que son de propiedad de otras entidades u organizaciones, y que deben ser reintegrados en los plazos y condiciones convenidos. El saldo de esta cuenta al 31 de julio de 2019 es de **\$270.862.908,70** y está conformado por las siguientes subcuentas:

CODIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO A 31 DE JULIO DE 2019
2.4.24.01	Aportes a fondos pensionales	10.585.400,00
2.4.24.02	Aportes a seguridad social en salud	14.283.980,00
2.4.24.05	Cooperativas	668.282,00
2.4.24.07	Libranzas	1.848.616,00
2.4.24.11	Embargos judiciales	216.890.387,00
2.4.24.90	Otros descuentos de nómina	26.586.243,70
	TOTAL	270.862.908,70

6.4. 2436- Retención en la fuente e impuesto de timbre

Representa el valor recaudado por la entidad, en calidad de agente de retención, sobre todos los pagos realizados. El saldo a 31 de julio de 2019 es de **\$2.291.275.130,67**

CODIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO A 31 DE JULIO DE 2019
2.4.36.03	Honorarios	74.592.607,00
2.4.36.04	Comisiones	1.378,00
2.4.36.05	Servicios	1.311.427.768,97
2.4.36.06	Arrendamientos	384.937,00
2.4.36.08	Compras	44.021.494,06
2.4.36.13	Rentas de pensiones	0,00
2.4.36.15	Rentas de trabajo	53.794.702,34
2.4.36.25	Impuesto a las ventas retenido	64.523.246,00
2.4.36.26	Contratos de construcción	344.439.427,00
2.4.36.27	Retención de impuesto de industria y comercio por compras	396.156.126,30
2.4.36.28	Retención de impuesto de industria y comercio por ventas	2.686,00
2.4.36.90	Otras retenciones	1.930.758,00
	TOTAL	2.291.275.130,67





6.5. 2490- Otras cuentas por pagar

El saldo a 31 de julio de 2019 por **\$152.006.110,10**. Este valor incluye los recursos embargados de la caja menor. Ver nota 1.3. La variación obedece principalmente al valor de retención de Ica a reintegrar a Disico Proing por \$4.863.708 y al valor por pagar al cierre de julio de 2019 por \$20.624.484 por concepto de la póliza todo riesgo adquirida en Unión Temporal Aseguradora solidaria de Colombia Liberty Seguros

CODIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO A 31 DE JULIO DE 2019
2.4.90.32	Cheques no cobrados o por reclamar	3.535.000,00
2.4.90.40	Saldos a favor de beneficiarios	4.863.708,00
2.4.90.45	Multas y sanciones	1.458.100,00
2.4.90.50	Aportes al icbf y sena	69.200,00
2.4.90.53	Comisiones	98.557,10
2.4.90.55	Servicios	141.981.545,00
	TOTAL	152.006.110,10

7. 25-BENEFICIOS A EMPLEADOS

2511- Beneficios a los empleados a corto plazo

El saldo a julio 31 de 2019 por **\$1.814.461.844,07**, corresponde al pasivo por concepto de obligaciones laborales reportado por el grupo de personal de la UPSEC. Se reconocen como beneficios a los empleados a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la entidad durante el periodo contable y cuya obligación de pago venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo.

Es importante mencionar que en lo corrido del año 2019, se reconocieron y pagaron vacaciones, prima de vacaciones, prima de servicios, bonificaciones a funcionarios y exfuncionarios con salarios de la vigencia 2018. En el mes de junio de 2019, se realizó el reajuste salarial para la vigencia 2019.

A continuación se detallan por subcuenta los saldos contables de la cuenta de beneficios a empleados:





CODIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO JULIO 2019	%	SALDO JULIO 2018	%	VARIACION EN \$	VARIACION EN %
2.5.11.04	Vacaciones	562.733.252,66	31%	668.865.637,00	31%	-106.132.384,34	-16%
2.5.11.05	Prima de vacaciones	421.325.178,30	23%	496.080.959,00	23%	-74.755.780,70	-15%
2.5.11.06	Prima de servicios	29.991.837,00	2%	78.116.125,00	4%	-48.124.288,00	-62%
2.5.11.07	Prima de navidad	576.436.582,00	32%	628.544.718,00	29%	-52.108.136,00	-8%
2.5.11.08	Licencias	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%
2.5.11.09	Bonificaciones	223.627.694,11	12%	290.050.575,00	13%	-66.222.880,89	-23%
2.5.11.10	Otras primas	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%
2.5.11.11	Aportes a riesgos laborales	1.400,00	0%	0,00	0%	1.400,00	0%
2.5.11.13	Remuneración por servicios técnicos	0,00	0%	12.205.638,00	1%	-12.205.638,00	-100%
2.5.11.22	Aportes a fondos pensionales - empleador	30.500,00	0%	0,00	0%	30.500,00	0%
2.5.11.23	Aportes a seguridad social en salud - empleador	21.800,00	0%	0,00	0%	21.800,00	0%
2.5.11.24	Aportes a cajas de compensación familiar	93.600,00	0%	167.100,00	0%	-73.500,00	-44%
TOTAL BENEFICIOS A EMPLEADOS		1.814.461.844,07	100%	2.174.030.752,00	100%	-359.568.907,93	-17%

8. PROVISIONES

Esta cuenta representa el valor estimado de las obligaciones originadas por litigios y demandas en contra de la USPEC con respecto a las cuales se considera existe una alta probabilidad de que genere salida de recursos

El saldo a julio 31 de 2019 por valor de \$565.680.619.896,00 corresponde a reconocimiento de los procesos jurídicos a corte marzo 31 de 2019, en cumplimiento del marco normativo, el manual de procesos jurídicos de la USPEC, y atendiendo a la calificación de la probabilidad de pérdida, determinada como alta establecido en el informe reportado a este corte por la Oficina Asesora Jurídica. El valor acumulado por año con probabilidad alta y el valor, se relaciona a continuación:

AÑO	CALIFICACION PROBABILIDAD DE PERDIDA	VALOR DE PROBABILIDAD DE PERDIDA
2014	Alto	107.781.008.104,00
2015	Alto	4.856.927.857,00
2016	Alto	10.161.130.794,55
2017	Alto	314.417.577.042,04
2018	Alto	121.104.424.341,00
2019	Alto	7.359.551.761,00
TOTAL PROCESOS CON PROBABILIDAD DE PERDIDA ALTA		565.680.619.899,59

Se adjunta anexo 1: Con la relación detallada de los procesos jurídicos reconocidos en provisiones cuya probabilidad de pérdida fue calificada como alta.





9. PATRIMONIO

Esta cuenta presentó una disminución del 66% al pasar de \$1.022.024.780.491,28 en julio de 2018 a \$9562.451.519.327,22 en julio de 2019.

CODIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO JULIO 2019	%	SALDO JULIO 2018	%	VARIACION EN \$	VARIACIÓN EN %
3.1.05.06	Capital fiscal	-14.753.431.952,15	-3%	-14.753.431.952,15	-1%	0,00	0%
3.1.09.01	Utilidad o excedentes acumulados	1.191.418.118.406,84	212%	858.637.220.972,21	84%	332.780.897.434,63	39%
3.1.09.02	Pérdidas o déficits acumulados	-614.203.167.117,47	-109%	178.205.598.761,22	17%	-792.409.765.878,69	-445%
3.1.45.90	Otros impactos por transición	0,00	0%	-65.607.280,00	0%	65.607.280,00	-100%
	TOTAL PATRIMONIO	562.451.519.327,22	100%	1.022.024.780.491,28	100%	671.359.961.401,12	66%

Las cuentas que presentan mayor variación en el patrimonio son: 310901- Utilidad excedentes acumulados y 310902- Pérdidas o déficits acumulados; este movimiento presentado obedece principalmente a los valores de bienes y servicios recibidos en el año 2018 pero que fueron recibidos para registro contable en la USPEC en la presente vigencia por conceptos de: vigilancia, alimentación, arrendamiento, y salud para la población privada de la libertad; estos valores de año anterior, se registran en las cuentas de patrimonio 310901 y 310902 en cumplimiento al nuevo marco normativo, en las cuentas de patrimonio como corrección de errores de un periodo contable anterior.

10. INGRESOS

Los ingresos de la USPEC al corte de 31 de julio de 2019 con respecto al mismo periodo del año anterior, presenta un aumento al pasar de \$ 590.376.064.711,75 en 2018 a \$ 662.253.411.195,43 en 2019 a este corte. La siguiente es la composición de los ingresos:

CODIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO JULIO 2019	%	SALDO JULIO 2018	%	VARIACION EN \$	VARIACIÓN EN %
4.1	INGRESOS FISCALES	217.008.047,79	0%	287.231.320,40	0%	-70.223.272,61	-24%
4.4	TRANSFERENCIAS Y	188.344.381.013,38	28%	147.302.610.286,19	25%	41.041.770.727,19	28%
4.7	OPERACIONES	471.868.759.097,53	71%	441.705.888.251,41	75%	30.162.870.846,12	7%
4.8	OTROS INGRESOS	1.823.263.036,73	0%	1.080.334.853,75	0%	742.928.182,98	69%
	TOTAL INGRESOS	662.253.411.195,43	100%	590.376.064.711,75	100%	71.877.346.483,68	12%

10.1. 41- Ingresos fiscales

4110- No tributarios

Esta cuenta está conformada por las siguientes subcuentas:





CODIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO JULIO 2019	%	SALDO JULIO 2018	%	VARIACION EN \$	VARIACION EN %
4.1.10.02	Multas	9.534.908,79	4%	181.252.885,40	67%	-181.717.976,61	-95%
4.1.10.04	Sanciones	207.473.139,00	96%	0,00	0%	207.473.139,00	100%
4.1.10.61	Contribuciones	0,00	0%	95.978.435,00	33%	-95.978.435,00	-100%
	TOTAL INGRESOS FISCALES - NO TRIBUTARIOS	217.008.047,79	100%	287.231.320,40	100%	-70.223.272,61	-24%

410102- Multas: presenta un saldo al corte 31 de julio de 2019 de \$ 9.534.908,79; la variación obedece a que en el mismo corte en el año anterior se presentaron más incumplimientos contractuales por parte de los contratistas. La siguiente es la relación por tercero correspondiente al saldo de 31 de julio de 2019:

Julio 31 de 2019

✓ Consorcio Global Construction Girardot \$ 9.534.908,79

410104- Sanciones: Esta cuenta presenta un saldo a julio 31 de 2019 de \$207.473.139 correspondiente a sanciones impuestas por incumplimiento, así: a la Cooperativa Multiactiva al servicios del Transporte, Movilidad y Logística en Colombia sobre el contrato 073 de 2018 por valor de \$ \$27.130.176,00) (Rutas para los funcionarios) y Seguros del estado por valor de \$168.343.150,00. Y pago póliza contrato de mantenimiento Toyocars Ltda contrato 217 de 2016

411061- Contribuciones: corresponde a las transferencias de la Rama Judicial para los programas y proyectos de rehabilitación y de construcción, mejoras, adecuación y consecución de los centros penitenciarios y carcelarios, en cumplimiento del artículo 6, capítulo I, Ley 1743 de 2014.

En lo corrido del año 2019 no se han recibido sumas por este concepto de la Rama Judicial.

10.2. 44- Transferencias y Subvenciones

4428- Otras transferencias

Esta cuenta está conformada por la siguiente subcuenta:

CODIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO JUNIO 2019	%	SALDO JUNIO 2018	%	VARIACION EN \$	VARIACION EN %
4.4.28.02	Para proyectos de inversión	188.344.381.013,38	100%	147.302.610.286,19	100%	41.041.770.727,19	28%
	TOTAL OTRAS TRANSFERENCIAS	188.344.381.013,38	100%	147.302.610.286,19	100%	41.041.770.727,19	28%

Al corte del 31 de julio de 2019 presenta un saldo de \$188.344.381.013,38 correspondiente al reconocimiento de meses de enero a julio de 2019, de la transferencia que hace la Superintendencia de Notariado y Registro, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 de la Ley 55 de 1985, que señala:

“La porción que se reasigna de los ingresos provenientes de los derechos de registro de instrumentos público y otorgamiento de escrituras destinados a la Superintendencia de Notariado y Registro, se utilizará exclusivamente para





el financiamiento de inversiones para la construcción, adecuación y dotación de despachos judiciales y establecimientos carcelarios".

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO		
TRANSFERENCIAS CAUSADAS EN 2019 LEY 55 DE 1985		
CODIGO	AÑO	SALDO A 31 DE JULIO DE 2019
Enero	2019	25.348.807.440,18
Febrero	2019	28.344.297.518,95
Marzo	2019	24.457.538.189,72
Abril	2019	24.425.402.350,52
Mayo	2019	29.507.505.187,96
Junio	2019	23.876.027.528,78
Julio	2019	32.330.893.060,27
TOTAL		188.290.471.276,38

Y de la Rama Judicial según la Ley 1743 en el mes de julio de 2019 se recibió transferencia y se imputo por valor de \$53.909.737,00 completar con la norma

10.3. 47- Operaciones interinstitucionales

Esta cuenta está conformada por las siguientes subcuentas:

CODIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO JULIO 2019	%	SALDO JULIO 2018	%	VARIACION EN \$	VARIACION EN %
4.7.05.08	Funcionamiento	431.000.268.460,20	91%	377.682.855.042,37	86%	53.317.413.417,83	14%
4.7.05.10	Inversión	27.848.367.003,33	6%	63.084.341.238,04	14%	-35.235.974.234,71	-56%
4.7.22.01	Cruce de cuentas	13.019.063.653,00	3%	938.691.971,00	0%	12.080.371.682,00	1287%
4.7.22.03	Cuota de fiscalización y auditoría	1.059.981,00	0%	0	0%	1.059.981,00	0%
TOTAL OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES		471.868.769.097,53	100%	441.705.888.251,41	100%	30.162.870.846,12	7%

4705- Fondos recibidos: presenta una disminución de \$18.081.439.183,12. En esta cuenta se registran los recursos recibidos por la entidad, de la tesorería centralizada del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para gastos de funcionamiento e inversión. De igual manera incluye el valor de los reintegros de estos recursos a la Dirección del Tesoro Nacional – DTN efectuados dentro de la misma vigencia en que los fondos fueron recibidos.

4722- Operaciones sin flujo de efectivo: el saldo por \$13.020.123.364,00 corresponde a los siguientes conceptos:

- ✓ Estampilla Pro-Universidad Nacional.
- ✓ Compensación del pago de Retención en la fuente





10.4. 48- Otros ingresos

La siguiente es la composición de la cuenta:

CODIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO JULIO 2019	%	SALDO JULIO 2018	%	VARIACION EN \$	VARIACION EN %
4.8.02.32	Rendimientos sobre recursos entregados en administración	1.823.263.036,73	100%	1.068.959.636,75	99%	754.303.399,98	71%
4.8.08.15	Fotocopias	0,00	0%	503.350,00	0%	-503.350,00	-100%
4.8.08.26	Recuperaciones	0,00	0%	10.871.867,00	1%	-10.871.867,00	-100%
	TOTAL OTROS INGRESOS FINANCIEROS	1.823.263.036,73	100%	1.080.334.853,75	100%	742.928.182,98	69%

4802- Financieros

480232- Rendimientos sobre recursos entregados en administración

Representa el valor de los ingresos obtenidos por la Unidad por concepto de rendimientos financieros sobre recursos entregados en administración por una suma total de \$1.823.263.036,73 como a continuación se indica:

Identificación	Descripción	Saldo Final
860525148	FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	270.500.843,41
800256769	PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA	648.864.090,19
830053994	PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA COLPATRIA	9.315.956,51
860531315	ALIANZA FIDUCIARIA S.A.	835.018.474,23
900258772	FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE	208.387,66
830053944	PATRIMONIO AUTONOMO FC SUPAPEL	200.036,76
800144467	FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.	21.285,88
900310476	CONSORCIO DEL SUR	13.784.721,23
900520484	CREDECORP CAPITAL FIDUCIARIA SA	13.000.875,21
800165726	RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO	32.269.754,00
900804617	CONSORCIO CYG-DISCO-PROING GIRON	78.611,65
	TOTALES:	1.823.263.036,73

480815- Fotocopias

Al cierre del 31 de julio de 2019 la Unidad no presenta saldos por este concepto. Al corte de julio 31 de 2018 presenta un saldo por \$503.350,00 por concepto de fotocopias.

480826- Recuperaciones

Al cierre del 31 de julio de 2019 esta cuenta presenta un saldo de \$198.953.29, valor que corresponde a deducción de impuestos del proveedor Tectum, el pago a este proveedor fue constituido en diciembre de 2018 como pago liquido cero, en 2019 la DTN realizó el pago al proveedor y un traslado de las deducciones la cuenta de gastos generales de

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co



La justicia
es de todos

Minjusticia



la USPEC, y posteriormente mediante cheque de gerencia se reintegró este valor a a DTN, lo cual generó un movimiento en la cuenta 572080, el cual se está disminuyendo en esta cuenta, ya que no se puede disminuir la cuenta 572080 al ser una cuenta recíproca con la DTN.

11. GASTOS

Los gastos de la entidad presentaron un aumento del 210% al pasar de **\$412.169.465.950,53** en julio 31 de 2018 a **\$1.276.456.578.312,90** en julio 31 de 2019.

CODIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO JULIO 2019	%	SALDO JULIO 2018	%	VARIACION EN \$	VARIACIÓN EN %
5.1	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	160.307.217.198,40	13%	262.224.592.266,96	64%	-101.917.375.068,56	-39%
5.3	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	565.883.008.730,12	44%	261.618.742,26	0%	565.621.389.987,86	216201%
5.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	331.339.627.842,25	26%	0,00	0%	331.339.627.842,25	0%
5.7	OPERACIONES INTERISTITUCIONALES	218.926.664.623,13	17%	149.681.595.271,04	36%	69.245.069.352,09	46%
5.8	OTROS GASTOS	59.919,00	0%	1.659.670,27	0%	-1.599.751,27	-96%
	TOTAL GASTOS	1.276.456.578.312,90	100%	412.169.465.950,53	100%	864.287.112.362,37	210%

11.1 51- Gastos de administración y operación: el siguiente es el detalle que conforma esta cuenta:

Los siguientes conceptos corresponden a los GASTOS DE PERSONAL en los que incurre la entidad para su normal funcionamiento:





USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

CODIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO JULIO 2019	%	SALDO JULIO 2018	%	VARIACION EN \$	VARIACION EN %
5.1.01.01	Sueldos	5.751.854.217,00	51%	5.753.169.749,20	47%	-1.315.532,20	0%
5.1.01.03	Horas extras y festivos	31.265.651,00	0%	17.847.546,00	0%	13.418.105,00	75%
5.1.01.10	Prima técnica	436.899.994,00	4%	0,00	0%	436.899.994,00	0%
5.1.01.19	Bonificaciones	206.891.840,00	2%	276.176.811,00	2%	-69.284.971,00	-25%
5.1.01.23	Auxilio de transporte	84.945.048,00	1%	78.948.850,00	1%	5.996.198,00	8%
5.1.01.60	Subsidio de alimentación	56.923.903,00	1%	58.250.567,00	0%	-1.326.664,00	-2%
5.1.02.01	Incapacidades	37.555.708,00	0%	44.540.889,00	0%	-6.984.981,00	-16%
5.1.03.02	Aportes a cajas de compensación familiar	283.675.500,00	3%	282.828.800,00	2%	846.700,00	0%
5.1.03.03	Cotizaciones a seguridad social en salud	551.254.296,00	5%	561.443.200,00	5%	-10.188.904,00	-2%
5.1.03.05	Cotizaciones a riesgos laborales	153.634.700,00	1%	159.767.950,00	1%	-6.133.250,00	-4%
5.1.03.06	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media	439.637.700,00	4%	489.277.600,00	4%	-49.639.900,00	-10%
5.1.03.07	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual	340.952.700,00	3%	300.375.900,00	2%	40.576.800,00	14%
5.1.04.01	Aportes al icbf	212.777.200,00	2%	212.145.900,00	2%	631.300,00	0%
5.1.04.02	Aportes al sena	141.885.200,00	1%	141.488.700,00	1%	396.500,00	0%
5.1.07.01	Vacaciones	384.915.101,00	3%	498.245.002,00	4%	-113.329.901,00	-23%
5.1.07.02	Cesantías	605.339.629,00	5%	512.055.671,00	5%	93.283.958,00	18%
5.1.07.04	Prima de vacaciones	294.510.813,00	3%	376.593.852,00	3%	-82.083.039,00	-22%
5.1.07.05	Prima de navidad	607.203.016,00	5%	648.455.212,00	5%	-41.252.196,00	-6%
5.1.07.06	Prima de servicios	280.452.021,17	3%	299.385.486,00	2%	-18.934.464,83	-6%
5.1.07.07	Bonificación especial de recreación	33.478.744,00	0%	66.569.397,00	1%	-33.090.653,00	-50%
5.1.07.90	Otras primas	121.377.925,00	1%	506.186.944,00	4%	-384.809.019,00	-76%
5.1.07.95	Otras prestaciones sociales	0,00	0%	9.851.840,00	0%	-9.851.840,00	-100%
5.1.08.01	Remuneración por servicios técnicos	85.978.100,00	1%	787.718.445,00	6%	-701.740.345,00	-89%
5.1.08.02	Honorarios	0,00	0%	16.000.000,00	0%	-16.000.000,00	-100%
5.1.08.03	Capacitación, bienestar social y estímulos	0,00	0%	40.592.553,00	0%	-40.592.553,00	-100%
5.1.08.04	Dotación y suministro a trabajadores	61.051.606,00	1%	71.460.378,00	1%	-10.408.772,00	-15%
5.1.08.10	Viaños	9.541.088,00	0%	3.570.950,00	0%	5.970.138,00	167%
TOTAL GASTOS DE PERSONAL		11.214.001.700,17	100%	12.312.948.992,20	100%	-1.098.947.292,03	-9%

En el periodo comprendido entre julio 31 de 2019 y julio 31 de 2018 se presenta una disminución por \$1.098.947.292.03 dada principalmente por los siguientes conceptos:

Bonificaciones: (\$69.284.971.00)

Cotizaciones a seguridad social en salud (\$10.188.904.00)

Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media: (\$49.639.900.00)

Vacaciones: (\$113.929.901.00)

Otras primas: (\$338.934.689.00)

Prima de vacaciones (82.083.039.00)

Prima de navidad (41.252.196.00)

Otras primas (84.809.019.00)

Remuneración por servicios técnicos: (\$701.740.345.00)

Capacitación, bienestar social y estímulos: (\$40.592.553.00)

Dotación y suministro a trabajadores: (\$10.408.772.00)

Esta diferencia se presenta por la reducción en el personal de planta de la USPEC ya que a corte 31 de julio de 2019 había un promedio de 337 funcionarios, mientras que en el mismo corte del 2018 fue un promedio de 361 funcionarios.

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia

Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co



La justicia
es de todos

Minjusticia



Los siguientes conceptos corresponden a los GASTOS GENERALES en los que incurre la entidad para su funcionamiento:

CODIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO JULIO 2019	%	SALDO JULIO 2018	%	VARIACION EN \$	VARIACION EN %
5.1.11.06	Estudios y proyectos	24.978.679,00	0%	0,00	0%	24.978.679,00	0%
5.1.11.13	Vigilancia y seguridad	0,00	0%	23.224.311.067,00	9%	-23.224.311.067,00	-100%
5.1.11.14	Materiales y suministros	26.410.591,00	0%	430.384.159,12	0%	-403.973.568,12	-94%
5.1.11.15	Mantenimiento	5.885.230.698,48	4%	13.943.763.952,70	6%	-8.058.533.254,22	-58%
5.1.11.17	Servicios públicos	129.630.653,85	0%	108.401.016,74	0%	21.229.637,11	20%
5.1.11.18	Arrendamiento operativo	2.834.160.401,84	2%	5.925.377.522,00	2%	-3.091.217.120,16	-52%
5.1.11.19	Vuelos y gastos de viaje	378.330.635,00	0%	509.370.703,00	0%	-131.040.068,00	-26%
5.1.11.20	Publicidad y propaganda	1.651.700,00	0%	0,00	0%	1.651.700,00	0%
5.1.11.21	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	3.993.380,00	0%	785.089,00	0%	3.208.291,00	409%
5.1.11.22	Fotocopias	37.785.678,00	0%	0,00	0%	37.785.678,00	0%
5.1.11.23	Comunicaciones y transporte	388.996.634,00	0%	358.493.871,94	0%	30.492.962,06	9%
5.1.11.25	Seguros generales	143.042.701,00	0%	339.319.069,00	0%	-196.276.368,00	-58%
5.1.11.35	Mantenimiento de caminos vecinales	272.818.659,00	0%	0,00	0%	272.818.659,00	0%
5.1.11.46	Combustibles y lubricantes	14.752.927,00	0%	12.257.489,00	0%	2.495.438,00	20%
5.1.11.49	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	56.989.213,00	0%	0,00	0%	56.989.213,00	0%
5.1.11.55	Elementos de aseo, lavandería y cafetería	0,00	0%	520.000,00	0%	-520.000,00	-100%
5.1.11.64	Gastos legales	100.000,00	0%	0,00	0%	100.000,00	0%
5.1.11.65	Intangibles	0,00	0%	50.692.018,00	0%	-50.692.018,00	-100%
5.1.11.66	Costas procesales	0,00	0%	70.000,00	0%	-70.000,00	-100%
5.1.11.73	Intervenciones, auditorías y evaluaciones	2.665.211.605,37	2%	1.065.010.706,50	0%	1.600.200.898,87	150%
5.1.11.78	Comisiones	0,00	0%	312.145.227,00	0%	-312.145.227,00	-100%
5.1.11.79	Honorarios	3.069.148.397,00	2%	2.277.316.664,34	1%	791.831.732,66	35%
5.1.11.80	Servicios	133.158.232.963,69	89%	201.352.658.919,42	81%	-68.194.426.955,73	-34%
5.1.11.90	Otros gastos generales	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%
TOTAL GASTOS GENERALES		149.091.455.517,23	100%	249.910.877.274,76	100%	-100.819.421.757,53	-40%

Durante el periodo comprendido entre julio de 2019 y julio de 2018, los Gastos Generales presentan una disminución de \$100.819.421.757,53 originada principalmente en los siguientes conceptos.

511113 Vigilancia y seguridad (\$23.224.311.067,00), el valor reconocido por este concepto en el mismo periodo con respecto al año anterior, disminuye principalmente porque para esta vigencia los gastos de bienes y servicios recibidos a satisfacción en el año anterior se están reclasificando a la cuenta 3109 –errores de periodos anteriores, afectando la cuenta de patrimonio, en el año anterior no se reclasificaba, y adicionalmente algunos valores de vigilancia en el año anterior fueron registrados en la cuenta 511190.

511180- Servicios: (\$68.194.426.955,73), la disminución en esta cuenta se presenta principalmente por el servicio de alimentación y salud; teniendo en cuenta que el valor de este servicio correspondiente a servicio recibido el año anterior y tramitados en 2019, se reclasificó a la cuenta 3109- errores de periodos anteriores, afectando la cuenta de patrimonio; en el año anterior no se realizaba reclasificación.

11.2. 5120- Impuestos, contribuciones y tasas

Esta cuenta está conformada por las siguientes subcuentas:

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co



La justicia
es de todos

Minjusticia



CODIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO JULIO 2019	%	SALDO JULIO 2018	%	VARIACION EN \$	VARIACION EN %
5.1.20.02	Cuota de fiscalización y auditaje	1.059.981,00	60%	0,00	0%	1.059.981,00	0%
5.1.20.11	Impuesto sobre vehículos automotores	700.000,00	40%	691.000,00	90%	9.000,00	1%
5.1.20.24	Gravamen a los movimientos financieros	0,00	0%	75.000,00	10%	-75.000,00	-100%
	TOTAL IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	1.759.981,00	100%	766.000,00	100%	-66.000,00	-9%

512002 Cuota de Fiscalización y Auditaje: corresponde a los intereses por el pago extemporáneo de 13 días en la cuota de fiscalización y auditaje del año 2017 de la Contraloría General de la República, teniendo en cuenta que la cuota de auditaje asignada fue superior al valor

512011 Impuesto sobre vehículos automotores: corresponde al pago de los impuestos de los vehículos de propiedad de la USPEC.

11.3. 5360- Depreciación de propiedades, planta y equipo

Representa el valor calculado de la pérdida sistemática de la capacidad operativa de la propiedad, planta y equipo por el consumo del potencial del servicio. El siguiente es el detalle de esta cuenta:

CODIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO JULIO 2019	%	SALDO JULIO 2018	%	VARIACION EN \$	VARIACION EN %
5.3.60.04	Maquinaria y equipo	0,00	0%	2.067.120,00	1%	-2.067.120,00	-100%
5.3.60.06	Muebles, enseres y equipo de oficina	3.719.084,87	2%	3.524.144,16	1%	194.940,71	6%
5.3.60.07	Equipos de comunicación y computación	184.552.249,26	91%	239.308.895,34	91%	-54.756.646,08	-23%
5.3.60.08	Equipos de transporte, tracción y elevación	14.117.499,99	7%	16.718.582,76	6%	-2.601.082,77	-16%
	TOTAL DEPRECIACIONES PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	202.388.834,12	100%	261.618.742,26	100%	-59.229.908,14	-23%

11.4. 5368- Provisión, litigios y demandas

CODIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO JULIO 2019	%	SALDO JULIO 2018	%	VARIACION EN \$	VARIACION EN %
5.3.68.03	Administrativas	565.680.619.896,00	100%	0,00	0%	565.680.619.896,00	0%
	TOTAL PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	565.680.619.896,00	100%	0,00	0%	565.680.619.896,00	100%

El saldo al 31 de julio de 2019 por valor de \$565.680.619.896,00, representa el valor estimado de las obligaciones originadas por litigios y demandas en contra de la USPEC con respecto a las cuales se considera existe una alta probabilidad de que genere salida de recursos

Corresponde a reconocimiento de los procesos jurídicos a corte marzo 31 de 2019, en cumplimiento del marco normativo, el manual de procesos jurídicos de la USPEC, y atendiendo a la calificación de la probabilidad de pérdida,





determinada como alta establecido en el informe reportado a este corte por la Oficina Asesora Jurídica. El valor acumulado por año con probabilidad alta y el valor, se relaciona a continuación:

54. TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES

11.5. 5423 OTRAS TRANSFERENCIAS

El Saldo a 31 de julio de 2019 es de \$331.339.627.842,25 y corresponde a los valores transferidos por concepto de gastos de alimentación, mantenimiento, salud, interventoría, estudios y proyectos, y bienes suministrados y entregados al INPEC

11.6. 57- Operaciones interinstitucionales

Representa los fondos entregados por la Tesorería del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para el pago de los gastos incluidos en el presupuesto y la disminución de los derechos por cobrar por ingresos reconocidos por una entidad del nivel nacional, cuyo recaudo es efectuado por la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional. Está conformado por las siguientes subcuentas:

CODIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO JULIO 2019	%	SALDO JULIO 2018	%	VARIACION EN \$	VARIACION EN %
5.7.05.08	Funcionamiento	0,00	0%	89.880.418.619,00	60%	-89.880.418.619,00	-100%
5.7.20.80	Recaudos	218.926.664.623,13	100%	59.558.251.971,14	40%	159.368.412.651,99	268%
5.7.20.81	Devoluciones de ingresos	0,00	0%	242.924.680,90	0%	-242.924.680,90	-100%
TOTAL OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES		218.926.664.623,13	100%	149.681.695.271,04	100%	69.245.089.352,09	46%

5705- Fondos Entregados

La variación en esta cuenta se presenta debido a los valores transferidos por la Superintendencia de Notariado y Registro correspondientes a transferencia de la Ley 55 de 1985 y a los valores recibidos de la Agencia Logística correspondientes a reintegros de los convenios 202 y 227 de 2013

5720- Operaciones de enlace: representa el valor de la disminución de los derechos reconocidos por la entidad, cuyo recaudo es efectuado por la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional – CGCPTN, el giro de las devoluciones a beneficiarios de recaudos de ingresos efectuados por la DGCPTN y los reintegros de los fondos recibidos de la DGCPTN que se entreguen con posterioridad al cierre de la vigencia en que dichos fondos fueron recibidos, la variación obedece principalmente a valor de transferencias recibidas de Supe

11.7. 58- Otros gastos

Representa el valor de los gastos de la entidad, que por su naturaleza, no son susceptibles de clasificarse en alguna de las cuentas definidas anteriormente. Está conformada por las siguientes subcuentas:





CODIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO JULIO 2019	%	SALDO JULIO 2018	%	VARIACION EN \$	VARIACION EN %
5.8.02.40	Comisiones servicios financieros	59.919,00	100%	52.545,64	3%	7.373,36	14%
5.8.90.19	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	0,00	0%	506.720,00	31%	-506.720,00	-100%
5.8.90.25	Multas y sanciones	0,00	0%	1.100.404,63	66%	-1.100.404,63	-100%
	TOTAL GASTOS DIVERSOS	59.919,00	100%	1.659.870,27	100%	-1.599.751,27	-98%

580240- Comisiones: al corte del 31 de julio de 2019 el saldo por \$59.919.00 corresponde al gasto por comisiones en las partidas de embargos.

589018- Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros: en el año anterior a este mismo corte se presentó una baja de activos correspondiente al valor que presenta esta cuenta, durante el año actual a este periodo no se han presentado bajas.

589025- Multas y sanciones: al 31 de julio de 2019 no se han presentados gastos por este concepto. Al 31 de julio de 2018 presenta saldo por los siguientes conceptos:

- ✓ \$731.546.63 perteneciente al ministerio de hacienda y crédito público.
- ✓ \$368.858.00 perteneciente al fondo financiero distrital de salud.

12. 8. CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

CODIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO JULIO 2019	%	SALDO JULIO 2018	%	VARIACION EN \$	VARIACION EN %
8.1.20.04	Administrativas	261.291.528,00	17%	910.890.465,10	89%	-649.598.937,10	-71%
8.3.15.37	Inventarios	1.058.798.106,03	68%	0,00	0%	1.058.798.106,03	0%
8.3.15.90	Otros bienes y derechos retirados	121.709.653,90	8%	0,00	0%	121.709.653,90	0%
8.3.47.04	Propiedades, planta y equipo	110.700.000,00	7%	110.700.000,00	11%	0,00	0%
8.3.61.01	Internas	5.250.141,20	0%	5.250.141,20	1%	0,00	0%
	TOTAL CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	1.557.749.429,13	100%	1.026.840.606,30	100%	530.908.822,83	52%

81. Activos contingentes

En esta cuenta se registran los procesos jurídicos que representan activos de naturaleza posible, surgidos de sucesos pasados, que no están enteramente bajo el control de la entidad y sobre los cuales es posible realizar una medición.

12.1. 81.20- Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos.

El saldo de esta subcuenta al 31 de julio de 2019 de \$261.291.528.00 corresponde a las demandas interpuestas por la entidad en contra de terceros.





83. Deudoras de control

En esta cuenta se registran aquellos conceptos que permiten controlar las operaciones que la entidad realiza con terceros y que, por su naturaleza, no afectan su situación financiera. Incluye también las cuentas que permiten ejercer control administrativo sobre bienes y derechos.

12.2 83.15- Bienes y derechos retirados

El saldo de esta subcuenta al 31 de julio de 2019 de \$1.180.507.759,93 corresponde a la depuración de los saldos contables del convenio 366/210077 de 2010 suscrito con FONADE correspondiente a Recursos Entregados en Administración por \$121.709.653,90 y Construcciones en Curso por \$1.058.798.106,03. Lo anterior teniendo en cuenta que la USPEC no obstante, las gestiones realizadas, no logró obtener información para su legalización contable y que FONADE suscribió el 30 de diciembre de 2016, la constancia de archivo de dicho convenio de gerencia integral de proyectos sin que hoy la USPEC, pueda adelantar acciones legales frente a dicha liquidación unilateral.

12.3 83.47- Bienes entregados a terceros

Presenta un valor de \$110.700.000., correspondiente a dos (2) vehículos donados por la Dirección Nacional de Estupeficientes – DNE, que fueron entregados el INPEC para los establecimientos de Guaduas y Quibdó (Comodatos).

12.4. 83.61- Responsabilidades en proceso

Representa el valor de los faltantes de fondos o bienes y demás activos relacionados con el detrimento del patrimonio público que amerita el inicio de un proceso de responsabilidades para funcionarios o particulares que administren o manejen fondos o bienes públicos. Al 31 de julio de 2019 el saldo de esta cuenta es de \$5.250.141,20.

13. 9- CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

91- Pasivos contingentes

En esta cuenta se registran las obligaciones posibles surgidas a raíz de sucesos pasados, que no están bajo el control de la entidad y sobre la cual es posible realizar una medición.

9120- Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos

CODIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO JULIO 2019	%	SALDO JULIO 2018	%	VARIACION EN \$	VARIACION EN %
9.1.20.04	Administrativos	1.475.982.818.515,00	100%	1.892.861.318.600,07	100%	-416.878.500.085,07	-0%
	TOTAL CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	1.475.982.818.515,00	100%	1.892.861.318.600,07	100%	-416.878.500.085,07	-22%

Presenta un valor a corte 31 de julio de 2019 de \$1.1475.982.818.515,00. Este valor corresponde a pretensiones de conciliaciones y de procesos judiciales que adelanta la Unidad y que fueron calificadas por la Oficina Asesora Jurídica según información al corte de marzo 31 de 2019 con riesgo de pérdida medio y bajo de acuerdo con el manual para el registro contable de los procesos jurídicos que se encuentra en revisión de la Oficina Asesora de Planeación y que fue elaborada en concordancia con el marco normativo de contabilidad para entidades de gobierno.

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co



La justicia
es de todos

Minjusticia



USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

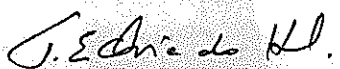
Las siguientes son las variaciones presentadas en los valores de los procesos jurídicos comparando la información reportada por la Oficina Asesora Jurídica a marzo 31 de 2019 frente a la registrada con corte a diciembre 31 de 2018:

VARIACIONES DE VALOR PROCESOS JURÍDICOS - INFORME MARZO DE 2019 FRENTE A DICIEMBRE DE 2018								
CONCEPTO	RIESGO DE PÉRDIDA	2.014	2.015	2.016	2.017	2.018	2.019	TOTAL
DISMINUCIÓN		91.807.078.459	11.705.819.048	25.753.460.320	331.698.089.708	89.370.411.112	0	550.334.858.647
	alta	90.250.166.480	4.814.944.652	6.721.958.122	311.105.806.135	23.104.436.506	0	435.997.311.895
	media	0	4.446.637.815	9.621.930.510	17.124.219.147	46.921.756.523	0	78.114.543.995
	baja	1.556.911.979	2.444.236.581	9.409.571.688	3.468.064.426	19.344.218.083	0	36.223.002.757
AUMENTO		16.988.761.624	1.577.851.805	8.644.517.387	5.654.978.122	103.102.917.267	0	135.969.026.205
	alta	16.988.761.624	41.983.205	2.687.667.812	3.303.034.116	97.999.987.835	0	121.021.434.592
	media	0	1.423.720.064	5.947.849.575	1.506.935.079	4.981.597.747	0	13.860.102.465
	baja	0	112.148.536	9.000.000	845.008.927	121.331.685	0	1.087.489.148
SE MANTUVO		542.080.000	264.655.973	1.202.246.903.426	8.704.271.478	667.576.711	0	1.212.425.487.588
	alta	542.080.000	0	751.504.860	8.736.788	0	0	1.302.321.648
	media	0	264.655.973	1.198.388.259.180	1.180.347.200	667.576.711	0	1.200.500.839.064
	baja	0	0	3.107.139.386	295.086.800	0	0	3.402.226.186
	Laudos arbitrales	0	0	0	2.119.763.039	0	0	2.119.763.039
	Conciliaciones	0	0	0	5.100.337.651	0	0	5.100.337.651
SALIERON		0	2.096.136.148	0	0	826.353.516	0	2.922.489.664
	alta	0	0	0	0	0	0	0
	media	0	0	0	0	0	0	0
	baja	0	2.096.136.148	0	0	826.353.516	0	2.922.489.664
NUEVOS		0	0	0	0	1.893.920.536	182.955.243.427	184.849.163.963
	alta	0	0	0	0	0	7.359.551.761	7.359.551.761
	media	0	0	0	0	1.893.920.536	175.595.691.666	177.489.612.202
	baja	0	0	0	0	0	0	0

Los procesos jurídicos calificados con riesgo de pérdida ALTA, fueron registrados en la cuenta auxiliar 270103001 Provisiones – Litigios y Demandas – Administrativos. Ver nota explicativa de la cuenta de provisiones.

Los procesos jurídicos calificados con riesgos de pérdida MEDIA y BAJA, fueron registrados en la cuenta auxiliar 912004001 Pasivos contingentes - Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos – Administrativos.

Se adjunta anexo 2; el cual contiene la relación de los procesos jurídicos que salieron y de los nuevos procesos jurídicos al corte de marzo 31, de acuerdo con el informe a este corte recibido de la Oficina Asesora Jurídica.


JUAN ERNESTO OVIEDO HERNANDEZ
Director General (E)
C.C. 19.257.058


ADRIANA ORJUELA RESTREPO
Coordinadora Grupo de contabilidad
C.C. 52.101.411
TP 96155-T

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co



La justicia
es de todos

Minjusticia